"Como españoles, nuestra primera idea política, la que llamamos fundamental y á la cual subordinaremos todas las demás, es la de LA PERPETUACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN ESTA ISLA.....
"Somos y hemos sido siempre CONSERVADORES, y los principios conservadores serán los que constantemente y con energía defenderemos siempre.... Y entiéndase bien: al decir *principios conservadores*, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridiculamente restringido en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. *Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tienden á perpetuar, como una tradicion inviolable y sagrada*, LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIGION, que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse."
(Profesion de fé de LA VOZ DE CUBA, Abril 29 de 1873.)

LA VOZ DE CUBA.

DIARIO CONSERVADOR.

PERIODICO FUNDADO EN 1868 POR D.r GONZALO CASTAÑON.

Director-propietario: D. RAFAEL DE RAFAEL.

Sábado 31 de Mayo de 1879.—Santa Angela de Merici, fundadora de las Ursulinas.

CUARTA EPOCA. AÑO XII.—NUMERO 125.

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

Nueva-York, mayo 29.

Mañana no habrá mercado por ser dia festivo.

París, Mayo 30.

La comision del canal interoceánico ha adoptado el itinerario de Panamá y de la bahía de Limon.

Lóndres, mayo 30.

Los buques de madera chilenos *Esmeralda* y *Covadonga*, y el blindado peruano *Independencia* han sido echados á pique en un combate naval á la altura de Iquique.

Madrid, mayo 30.

Anuncia *La Epoca* que para el próximo ejercicio se propondrá una reduccion de 10,000 hombres en el efectivo del ejército, exclusive de la reduccion ya convenida en el ejército de Cuba.

Un tren-correo entre Zaragoza y Madrid, ha sido detenido cerca de Calatayud por unos salteadores que robaron $8,000 que en él iban.

Nueva York, mayo 30.

Ha llegado hoy, procedente de la Habana, el vapor americano *Morro Castle*.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, mayo 29, á las 5 y media de la tarde.

Onzas españolas á $16 00 en oro.
Idem mejicanas á 15.55.
Mercado monetario á 2 por 100.
Cambio s|. Lóndres 60 d|v. (banqueros) á $4.88 cts. la £
Cambio s|. París 60 d|v. (banqueros) á 5 f. 16¾ c.
Cambio s|. Hamburgo 60 d|v. (banqueros) á 94½.
Bonos 5.20 de los Estados Unidos (1867) á 103.
Azúcar purgado Nos. 11|12 en cajas 6⅝ á 6¾ cts. lb.
Centrífugas Nº 10 7½ á 7⅝ cts. lb.
Regular á buen refino 6⅝ á 6¾ cts. lb.
Se vendieron 500 bocoyes mascabado de Cuba.
Mieles, purga de 50 grados 27 á 27½ cts.
Idem, mascabada de idem Nominal.
Manteca, (Wilcox) en tercerolas á 6½ cts. lb.
Tocineta, *long clear* á 4¾ cts. lb.

Nueva Orleans, idem idem.

Harina, triple extra á $5⅝ barril.

Lóndres, idem idem.

Azúcar Habana Nº 12 á flote 21½ á 21|6
Consolidados á 99|
Bonos de los E. U. 4 p.% á 105½
Descuento, Banco de Inglaterra á 2 por 100

Liverpool, idem idem.

Algodon, middling uplands á 6⅝ d. lb.

París, idem idem.

Renta, 5 por 100, á 115 fr. 27½ cts.

Habana, 30 de mayo de 1879.

S. S. Spencer.

Manteca marca Aguila, se cotiza á 6½ centavos.

JUNTA DE GOBIERNO
del Colegio de Notarios Comerciales de la Habana.

CAMBIOS.

ESPAÑA	5½ á 6 P. 60 d|v — 6½ á 7½ P S. plazo
INGLATERRA	19¼ á 20 P 60 d|v — 5¾ á 6 P 60 d|v
FRANCIA	6 á 6½ P c|v
ESTADOS-UNIDOS	7¼ á 7¾ P 60 d|v — 8 á 9 P c|v
ORO DEL CUÑO ESPAÑOL	113½ á 114 P.
DESCUENTO MERCANTIL	7 y 7 bts. 8 y 10 oro

ACCIONES.

Banco y Compañía de Almacenes de Regla y del Comercio 50 acciones á 11 P. cotizados por el colegial D. J. Horrera.

MERCADO EXTRANJERO.

Número 12.—6½ á 6½ rs. @.
CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.
6½ á 7¼ rs. @, segun envase, polarizacion y número
AZÚCAR DE MIEL.
5 á 5¼ rs. @ Idem.
AZÚCAR MASCABADO.
Buen refino 5½ rs. @
Regular idem 5¼
Comun 5.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.
DE CAMBIOS Y ACCIONES.
D. Ignacio Herrera y D. Pedro Pequeño auxiliar del colegial D. D. J. Mendoza.
DE FRUTOS.
D. Manuel Fuertes y D. José Mª Gomez.
Habana 30 de mayo de 1879.—El Sindico interino, *M. Nuñez.*

CRONICA OFICIAL.

Gefatura de Presidios de la Isla de Cuba.

SECRETARIA.

Habiendo resuelto el Excmo. Sr. Gobernador General con fecha veinte del corriente se saque á pública subasta las prendas de vestuarios y calzados para los Presidios, escuelas y penados de los Presidios de la Isla en el ejercicio económico de 1879 á 80, el Sr. Gefe Gestor ha dispuesto se convoquen licitadores por término de treinta dias en la *Gaceta* Oficial y diarios de esta capital para que los que quieran tomar parte en dicha subasta lo verifiquen con sugecion al pliego de condiciones aprobado por la superioridad y modelo de proposiciones que se insertan en la *Gaceta* Oficial, fijando para dicho acto el dia 20 de junio entrante á las nueve de su mañana en el despacho de S. S. situado en el Cuartel del Presidio.

Habana 20 de mayo de 1879.—El Oficial Secretario accidental, *Tomás Faustino García.*—Vto. B.º—El coronel jefe, *Gramarc.* 1637

REGIMIENTO DE ARTILLERIA DE MONTAÑA.

Junta económica.

El sábado 7 de Junio á las 12 del dia, se subastará la construccion de doscientas arquillas de pino blanco arregladas al modelo que estará de manifiesto en el cuarto de estandarte del Regimiento. Habana 27 de mayo de 1879.—El Ayudante Secretario, *Francisco Ocaña.* 1529

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 29:
De S. John (N. B.) Cárdenas en 22 dias berg. gol. tag. Rothney Munro ton. 148 con maderas á Broschell.
—Bariboro (N. E.) y Cárdenas en 30 dias berg. gol tag. Olevia A. Carrigen cap. Mullin ton. 350 con carbon á Broschell.
Dia 30:
De Liverpool en 60 dias bca. amer. Priscilla cap. Humphrey ton. 766 con carbon á la Compañía del Gas.
—Boston en 18 dias gol. amer. E. S. Newman cap. Moon ton. 392 con hielo á la órden.
—New-York en 8 dias berg. gol. amer. Akbar cap. Robinson ton. 432 con carbon á Lasbastide.
—Idem en 5½ dias vap. amer. Santiago de Cuba cap. Foote ton. 1680 con efectos á Lawton Hno pds. 2.
—Liverpool en 16 dias vap. esp. Eduardo cap. Echevarria ton. 2173 con mercancías á N. Deulofen.

SALIDAS.

Dia 29:
Para Falmouth bca. ital. Angelica cap. Martinó.
Para Cádiz y Málaga berg. esp. Teresa cap. Seller.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

ENTRARON.

De New-York en el vap. amer. Santiago de Cuba: D. J. Donabeitia—F. J. Dawis.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 30:
De Sagua gol. Brillante pat. Rodriguez; 188 piezas madera. 168 arabes y 100 caballos leña.
—Matanzas gol. Amalia pat. Carbonell; 200 cs. y 60 bocoyes azúcar.
—Ortigosa gol. Nueva Mensajera pat. Temas; 180 cs. id.
—Sta. María gol. Especulacion pat. Felicio; 340 sacos carbon.

SALIDAS.

Para Matiel gol. Justicia pat. Perez; lastre.
—Ortigosa gol. Doloritas pat. Covas; id.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Shieldsloongh gol. amer. Theresa G. cap. Gutierroz por Crusellas Hno. y cp. En lastre.
—Falmouth berg. esp. Dos Cuñadas cap. Bastidas por Franck y cp. 402 bvas. y 450 sj. azúcar.
—New-York (via Caibarien) bca. germ. Columbus cap. Theder dr. por Moré, Ajuria y cp. 274 bys. azúcar.
—Idem berg. amer. Ada Wiswell cap. Wiswell por Moré, Ajuria y cp. 718 byes. azúcar.
—Tabasco bca. ing. Meridian cap. Mc. Donald por la Compañía española del Gas. En lastre.
—Falmouth á Ordenes bca. esp. Manuel cap. Aurrecochea por J. R. Morquette y cp. 600 byes. y 300 sj. azúcar.
—Idem á Idem bca. esp. Cabilles cap Boreño por Belfoy y Chaumery y cp. 4711 sj. azúcar.
—St. Thomas, Pto. Rico y escalas vap. esp. Alicante cap. Ridaguren por R. de Herrera. 11000 tabacos, 40620 cajts. cigarros, $7434 75 cts. y efectos.
—Vigo y Coruña berg. esp. Socorro cap. Nevares por J. A. Bances. 384 cs. y 2 estuches azúcar. 1300 tabacos, 246 cajts. cigarros; 4 pp. y ¼ id. aguardiente y efectos.

TIENEN ABIERTO REGISTRO.

Para New-York vap. amer. Santiago de Cuba cap. Foote por Lawton Hno.
—N. del Cabo Hatteras berg. ing. Maggie cap. Inness por Lawton Hno.
—Baltimore bca. amer. Transbaun cap. Robbins por u. H. Durrutty y cp.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 29.

Azúcar, cajas	1933
Idem sacos	1728
Idem bocoyes	2472
Miel de purga bys	....
Idem idem barriles	....
Idem de abejas tes	....
Idem mascabado idem	....
Idem idem tercerolas	....
Tabaco tercios	....
Idem torcidos	18600
Cajetillas cigarros	52065
Aguardiente pp	....

EXPORTACION.

Azúcar, cajas	385
Idem bocoyes	1904
Idem sacos	5461
Tabacos torcidos	15300
Cajetillas cigarros	4866
Aguardiente pp	4
Idem id	1
Metálico	$7434 75

VENTAS EFECTUADAS HOY.

Chas W. Lord, de New-Orleans:
3081 sacos maiz ..... 10½ rs. @
150 idem afrecho ..... 5⅝ qtl.
50 idem avena ..... $6⅝ qtl.
20 teres. jamones ..... Rdo.
13 teres. idem ..... $46 qtl.
7 barriles idem ..... Rdo.
21 teres. jamones ..... Rdo.
15 latas idem ..... $48 qtl.
Ciudad de Cádiz de Cádiz:
500 botijas aceite de Sevilla ..... $8¾ rs. @
Niagara, de New-York:
50 bls. frijoles blancos ..... 19 rs. @
50 teres. manteca Aguila ..... $30 qtl.
City of New-York, de New-York:
10 cs. latas manteca Aguila ..... $34 qtl.
5 cs. medias id. id. ..... $35 qtl.
5 cs. cuartos id. id. ..... $27 qtl.
Cid Campeador, de San Sebastian:
60 bls frijoles colorados ..... 26 rs. @
Almacen:
200 sacos arroz canilla ..... 27 rs. @
100 sacos café de Pto. Rico de 12 ..... $44 qtl.
150 bls. harina americana ..... $34 uno.

Nota.—La venta de 56 sacos frijoles negros por City of Mérida publicada ayer á 19½ rs. @ no fué á ese precio sino á 20½ rs.

MOVIMIENTO DE VAPORES.

De travesía.

SE ESPERAN.

Mayo 31 Eduardo ..... Liverpool.
Junio 2 Santoga ..... New-York.
" 2 Lothariogia ..... Hamburgo, Havre y St. Thomas.
" 3 Nuevo Moctezuma ..... St. Thomas y escalas
" 6 Solent ..... Veracruz.
" 7 Comillas ..... Santander y Pto. Rico.
" 8 Vidal Sala ..... Barcelona y Pto. Rico.
" 10 Federico ..... Liverpool.
" 10 City of New-York ..... Progreso y escalas.

SALDRAN.

Mayo 30 Alicante ..... St. Thomas y escalas.
" 31 City of Washington ..... New-York.
" 31 Pasajes ..... St. Thomas y escalas
Junio 2 Lothariogia ..... Tampico y Veracruz.
" 4 Santiago de Cuba ..... New-York.
" 5 Coruña ..... Pto. Rico y Santander.
" 7 Solent ..... Pto. Plata, P-Rico y S. Thomas.
" 7 Saratoga ..... New-York.
" 11 City of New-York ..... New-York.
" 12 Vidal Sala ..... New-York y Barcelona.

Costeros.

SE ESPERAN.

Junio 1º Trinidad, en Batabanó, procedente de Cienfuegos y escalas.
" 3 Nuevo Moctezuma, de Cuba y escalas.
" 5 Manzanillo, en Batabanó, procedente de Cuba y escalas.
" 7 Avilés, de Cuba y escalas.
" 8 Gloria, en Batabanó, procedente de Cuba y escalas.

SALDRAN.

Mayo 30 Alicante, para Nuevitas y escalas.
" 31 Jibara, para Nuevitas y escalas.
" 31 Pasajes, para Nuevitas y escalas.
Junio 1º Cienfuegos, de Batabanó para Cienfuegos y escalas.
" 1º Villaclara, de Batabanó para Cienfuegos y escalas.
" 4 Trinidad, de Batabanó para Cienfuegos, y escalas.
" 8 Manzanillo, de Batabanó, para Cienfuegos y escalas.

BUQUES A LA CARGA.

Para **Cienfuegos, Trinidad, Sanctispiritus, Santa Cruz y Manzanillo**; saldrá á la mayor brevedad la goleta **Segunda María** patron Gonzalez, admite carga á flete á precios convencionales é informarán en la calle del Inquisidor nº 1.—*Tabernilla y Sobrino.* bp 1567

Para **Vigo y Coruña** saldrá del 20 al 25 del presente mes de mayo el nuevo y velero bergantin español **Socorro** al mando de su acreditado capitan Nevarez. Admite un resto de carga á flete y pasajeros á los que ofrece su referido capitan un trato esmerado. Para mas pormenores impondrá su consignatario Obispo 21 (frente al Palacio.—J. A. BANCES. bp 1052

VAPORES DE TRAVESIA.

VAPOR TRASATLANTICO ESPAÑOL

VIDAL SALA,

Capitan Don Luciano de Ojinaga.

Saldrá para

BARCELONA.

VIA NEW-YORK,

el dia 12 de Junio próximo.

Este vapor ha sido reformado con cómodas y elegantes cámaras ofreciendo á los señores pasajeros el esmerado trato que tiene acreditado.

Tarifa de pasaje para BARCELONA.

En 1ª cámara ..... $ 160 ORO.
" 2ª " ..... 130 ORO.
" 3ª " ..... 50 ORO.

Se advierte que en este buque se dá diariamente pan fresco y vino á los pasajeros de 3ª clase.

De mas pormenores impondrán sus consignatarios San Ignacio 26.—*Juan y C.*
bp 1287

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line.

Los vapores de esta acreditada linea:
City of Washington, Cap. L. F. Timmerman
City of Veracruz..... Cap. E. van Sice.
City of New-York..... Cap. J. Deaken.
City of Mérida..... Cap. J. W. Reynolds.
Saldrán en el órden siguiente:

De New-York.

City of Veracruz	Sábado Mayo	31
City of Washington	Juéves Junio	12
City of Mérida	Sábado "	14
City of New-York	" "	28
City of Washington	Juéves Julio	3
City of Veracruz	Sábado "	12

De la Habana.

City of Wáshington	Sábado Mayo	31
City of New-York	Miércoles Junio	11
City of Washington	Sábado "	21
City of Veracruz	Miércoles "	25
City of Mérida	" Julio	9
City of Washington	Sábado "	12

Saliendo á las cuatro de la tarde.—El precio de pasaje es $60 en ORO en primera cámara.

Todos estos vapores, han sido conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de su salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.

Sus consignatarios, Obrapía 25.—**ZALDO Y COMP.**

New-York & Havana Direct Mail Line.

Los muy conocidos vapores correos americanos de esta acreditada línea,

MORRO CASTLE,

Capitan E. C. Reed.

Santiago de Cuba.

Capitan Foote.

Saldrán en el órden siguiente:

PARA NEW-YORK.

SANTIAGO DE CUBA ..... Miércoles 4 de Junio.
MORRO CASTLE ..... Sábado 14 Id.
SANTIAGO DE CUBA ..... Miércoles 25 Id
MORRO CASTLE ..... Sábado 5 de Julio.
SANTIAGO DE CUBA ..... Miércoles 16 Id.
MORRO CASTLE ..... Sábado 26 Id

DE NEW-YORK
para la Habana.

SANTIAGO DE CUBA ..... Sábado 24 Mayo.
MORRO CASTLE ..... Miércoles 4 de junio.
SANTIAGO DE CUBA ..... Sábado 14 Id
MORRO CASTLE ..... Miércoles 25 de Id.
SANTIAGO DE CUBA ..... Sábado 5 de Julio.
MORRO CASTLE ..... Miércoles 16 Id.

Estos vapores reunen excelentes condiciones de seguridad y buenas comodidades para los pasageros.

Se recibe la carga ligera en el muelle de Caballería hasta la víspera de su salida y se firman conocimientos directamente para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdan, Rotterdam, Havre y Amberes.

Admite carga á flete y pasajeros.

La correspondencia se recibirá en la Administracion de Correos. De mas pormenores impondrán sus consignatarios Mercaderes 13.

Lawton Hermanos. c20

NEW-YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP LINE.

Nueva Linea de vapores-correos de los Estados Unidos, de James E. Ward & Co.

Los magníficos vapores-correos de primera clase,

NIAGARA,

Capitan T. S. Curtis.

SARATOGA (NUEVO),

Capitan J. P. Sandberg.

Saldrán en el órden siguiente:

DE NEW-YORK.			DE LA HABANA.		
SARATOGA	Mayo	7	NIAGARA	Mayo	7
NIAGARA	"	17	SARATOGA	"	17
SARATOGA	"	29	NIAGARA	"	29
NIAGARA	Junio	7	SARATOGA	Junio	7
SARATOGA	"	19	NIAGARA	"	18
NIAGARA	"	28	SARATOGA	"	28
SARATOGA	Julio	10	NIAGARA	Julio	8
NIAGARA	"	19	SARATOGA	"	16
SARATOGA	"	31	NIAGARA	"	30
NIAGARA	Ags.	9	SARATOGA	Ags.	9
SARATOGA	"	21	NIAGARA	"	21
NIAGARA	"	30	SARATOGA	"	30

Estos hermosos vapores han sido conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros en sus espaciosas cámaras.

Precios de pasaje $60 ORO.

La carga se recibe en el muelle de caballería hasta la víspera del dia de la salida y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion General de Correos.

De más pormenores informarán Cuba 76 sus consignatarios.

MC KELLAR, LULING Y CP

Para Vigo, Coruña, Rivadeo, Gijon Santander y Bilbao.

(SIN TRASBORDO.)

LIBRE DE GASTOS DE CUARENTENA.

Saldrá de este puerto sobre el **25 DE JUNIO** el sólido y rápido vapor español

2º BARRERAS,

su capitan D. MANUEL ROMERO.

Admite carga á flete y pasajeros de 1ª y 3ª á los que se les dará un esmerado trato y vino en las comidas; siendo conducidos por el mismo vapor á cada uno de los puertos arriba indicados, sin ningun gasto para ellos.

Precios de pasaje.

Para Vigo y la Coruña	1ª clase	$120	oro.
Para idem idem	2ª id.	40	id.
Para Rivadeo y Gijon	1ª id.	125	id.
Para idem idem	3ª id.	42	id.
Para Santander y Bilbao	1ª id.	130	id.
Idem idem	3ª id.	44	id.

De mas pormenores informará su consignatario Obispo núm. 17.—*Antonio Serpa.* bp 1391

New-York & Habana direct Maill Line.

Para NEW-YORK.

El muy conocido vapor-correo americano.

SANTIAGO DE CUBA,

Capitan S. E. Foote.

Saldrá para dicho puerto el Miércoles 4 de junio á las 4 de la tarde.

Admite carga á flete y pasajeros en sus cómodas cámaras.

La correspondencia se recogerá en la Administracion General de Correos.

De más pormenores informarán sus consignatarios Lawton Hermanos. Mercaderes 13.

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Cª

El vapor correo español

CORUÑA.

Capitan D. J. J. Ojinaga.

Saldrá para Puerto-Rico y Santander el 5 de junio llevando la correspondencia público y de oficio.

Admite pasajeros para ambos puntos y carga á flete para Puerto-Rico, Santander, Cádiz y Barcelona; tabaco solo para Puerto-Rico y Santander.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los Consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el dia 3 inclusive.

De mas pormenores impondrán sus Consignatarios —M. CALVO Y C.—Oficios nº 28.

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Cª

Establecida la escala en PUERTO-RICO para la línea de correos de la Península en las expediciones que parten de este puerto el dia 5 de cada mes, y en combinacion con dicha línea establece esta Empresa otra auxiliar que recorriendo los puertos de las costas del Norte de esta isla, y la de PUERTO-RICO lleve al puerto de SAN JUAN para ser trasbordados al otro Vapor-Correo, la correspondencia, pasajeros y carga que de los puertos de NUEVITAS, GIBARA, CUBA, MAYAGUEN y AGUADILLA se dirijan á la PENINSULA.

Del mismo modo, los pasajeros y carga embarcados en CADIZ el dia 30 de cada mes, con destino á los citados puertos, podrán trasbordarse el dia 14 en PUERTO-RICO, al Vapor que tendrá la Empresa preparado al efecto, que los conducirá á sus destinos.

Para servir esta línea insular se destina el hermoso vapor

PASAJES,

cap. Benitez,

que tiene señalado el siguiente itinerario;

Saldrá de la HABANA el dia último de cada mes para NUEVITAS.
.. NUEVITAS el dia 2 para GIBARA.
.. GIBARA el dia 3 para BARACOA.
.. CUBA el dia 5 para MAYAGUEZ.
.. MAYAGUEZ el dia 8 para AGUADILLA.
.. AGUADILLA el dia 8 para SAN JUAN DE PUERTO-RICO.
.. PUERTO-RICO el dia 10 para SANTOMAS.

Retorno.

De SANTOMAS el dia 12 para PUERTO-RICO.
.. SAN JUAN DE PUERTO-RICO el dia 14 para AGUADILLA.
.. AGUADILLA el dia 14 para MAYAGUEZ.
.. MAYAGUEZ el dia 15 para CUBA.
.. CUBA el dia 18 para GIBARA.
.. GIBARA el dia 19 para NUEVITAS.
.. NUEVITAS el dia 20 para la HABANA.

se Admite carga y pasajeros en todos y para todos los puertos.

CONSIGNATARIOS.

NUEVITAS. D. Enrique Tomeu.
GIBARA. Sres. Longoria, Munilla y comp.
SANTIAGO DE CUBA. Sres. J. Bueno y comp,
MAYAGUEZ. Sres. Plaja y Bravo.
SAN JUAN DE PUERTO-RICO. Sres. Sobrinos de Ezquiaga.
SANTOMAS. Sres. Grandarias, Bregaro y comp.

El vapor estará atracado al Muelle de Luz y recibe carga desde el dia 25 hasta el de su salida á las dos de la tarde.

Los precios para carga y pasaje son los mismos que tienen establecidos las demás Empresas.

De más pormenores informarán sus consignatarios

M. Calvo y comp, OFICIOS 28. 182

VAPORES COSTEROS.

VAPOR

ALAVA,

Capitan D. Francisco Andraca

Viajes directos para CAIBARIEN en ménos de 24 horas.

Saldrá los dias 10, 20 y 30 de cada mes á las seis de la tarde, pudiendo los señores pasajeros que vayan para Remedios tomar el tren que sale por la tarde de Caibarien el mismo dia de la llegada del vapor

Recibirá carga para Caibarien y Cárdenas tres ó cuatro dias antes de su salida, por el muelle de Luz.

La carga que se embarque para Cárdenas se entregará á su regreso de Caibarien.

RETORNO.

Saldrá de Caibarien tocando en Cárdenas para la Habana los dias 4, 14 y 24 á las 11 de la mañana.

De más pormenores, informarán Aguiar 57. bndr

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES POR LA COSTA DEL SUR.

VAPOR ESPAÑOL

CIENFUEGOS.

CAPITAN LAVIN.

Este hermoso vapor de hierro que llegará al surgidero de Batabanó el Juéves del 29 actual, saldrá para Santiago de Cuba, tocando en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo el

Domingo 1º de Junio.

Recibe carga hasta el viernes inclusive.

Esta Empresa tiene establecido en el ferro-carril de Villanueva el despacho de la carga en donde se facilitarán los conocimientos y se cobran los fletes que recomienda á los Sres. cargadores se sirvan mandar con la carga las notas de remision, expresando en ellas el nombre del vapor en que dispongan su embarque, el del Consignatario á quien va dirigida y el puerto de destino.

Las pólizas se entregarán el mismo dia de su despacho, en la Casa Consignataria, calle de San Ignacio núm. 50.

Los Sres. pasajeros deberán tomar el tren directo que parte de Villanueva á las seis de la mañana del citado domingo.

Para más pormenores, San Ignacio núm. 50, su Consignatario, **José Luis de la Mata.**

EMPRESA DE FOMENTO
Y NAVEGACION DEL SUR.
PLAZA DE SAN FRANCISCO
Oficios 28.

VAPOR

CRISTOBAL COLON.

Desde el Sábado 29 del corriente Marzo, emprenderá de nuevo su carrera este comodo buque. Los Sres. pasajeros que se dirijan á Vuelta-Abajo saldrán de Villanueva á las 2-40 de la tarde, y el buque saldrá de Batabanó todos los sábados á las 5 de la misma para Colonia y Colon, donde amanecerán los domingos.

REGRESO.

Todos los Mártes saldrá de Colon á las 3 de la tarde y de Caloma á las 5 para Batabanó donde hallarán los Sres. pasajeros tren extraordinario que saldrá los Mércoles á las 7-15 de la mañana para trasbordarse con sus equipajes en San Felipe al expreso que baja de Matanzas y llega á la Habana á las 9 de la misma.

VAPOR

General Lersundi,

Capitan GUTIERREZ.

Todos los juéves saldrá de Batabanó á las 5 de la tarde para Coloma, Colon, Punta de Cartas, Bailen y Cortés. Los Sres. pasajeros que se dirijan á Vuelta Abajo, saldrán de Villanueva á las 2-49 de la misma tarde.

REGRESO.

Todos los Sábados saldrá de Cortés á las 11 de la mañana.
Bailen á las 4 á 1 de la tarde.
Pta. de Cartas á las 4 de idem.
La Ensenada de Coloma y Colon á las 6 de la misma para Batabanó donde hallaran los Sres. pasajeros tren extraordinario que saldrá los domingos á las 7-15 de la mañana para trasbordarse con sus equipajes en San Felipe al expreso que baja de Matanzas y llega á la Habana á las 9 de la misma.

Este nuevo itinerario de retorno del vapor General Lersundi, empezará á regir desde el sábado 29 del actual.

NOTA.—Los dias señalados para el recibo de las cargas en el Depósito de Villanueva, siguen siendo los mismos que de antiguo tiene establecido esta Empresa.

Habana 10 de marzo de 1879.—El Administrador

ISLA DE PINOS.

EL VAPOR ESPAÑOL

NUEVO CUBANO,

Su capitan MANSO.

Saldrá de Batabanó para Santa Fé y Nueva Gerona todos los Domingos despues de la llegada de los pasajeros que salen de la Habana á las cinco y cuarenta y cinco minutos de la mañana, y regresará los Mártes, saliendo de Nueva Gerona y tocando en el Júcaro el excedente de seis el número de pasajeros.

Lo despachan, en la Habana, San Ignacio 32 y en la Isla de Pinos.—Angel García Ceballos. 1532

EMPRESA DE VAPORES
de Menendez y Ca.
DE CIENFUEGOS

VAPORES

TRINIDAD,

Capitan Fernandez.

GLORIA,

Capitan Maniateguí.

Estos nuevos y espléndidos vapores saldrán alternativamente de Batabanó para Santiago de Cuba, tocando en cienfuegos, Trinidad, Tuna, Júcaro, Sta. Cruz y Manzanillo.

TODOS LOS MIERCOLES.

despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de la Habana (Estacion de Villanueva) á las seis de la mañana, regresando á Batabanó todos los Domingos, por la tarde en cuyo punto un tren especial del camino de hierro conducirá los señores pasajeros á la Habana el mismo dia.

VAPOR

VILLA-CLARA,

Capitan Crespo.

Sale todos los Domingos

Para Tunas de Sancti-Spiritus tocando en Cienfuegos y Trinidad regresando á Batabanó todos los Miércoles por la tarde, en cuyo punto un tren especial del Camino de Hierro conducirá los Sres. pasajeros á la Habana el mismo dia.

ESTOS VAPORES RECIBEN CARGA TODOS LOS DIAS.

Esta Empresa tiene establecido en el ferro-carril de Villanueva el despacho de la carga en donde se facilitarán los conocimientos y se cobran los fletes. Los señores cargadores se servirán mandar con la carga las órdenes ó notas de remision á dicho punto, y las pólizas de Aduana al escritorio de la casa consignataria.

En dichas notas tendrán cuidado de espresar el nombre á quien vayan consignados los bultos.

Los señores pasajeros deberan tomar el tren directo que sale de Villanueva á las seis de la mañana de los dias que lo verifican los vapores. Se despachan, calle de San Ignacio nº 82, por **D. Juan Pueyo.**

VAPOR ESPAÑOL

BAHIA HONDA,

Capitan D. Antonio Unibazo.

Viajes semanales de la Habana á Bahía Honda, Rio Blanco, Berracos, San Cayetano y Malas Aguas y viceversa.

Saldrá de la Habana los Sábados á las diez de la noche y llegará á San Cayetano los Domingos, y á Malas-Aguas los Lúnes.

Regresará á Bahía Honda los Mártes, y de este puerto para la Habana dichos dias á las cuatro de la tarde.

Recibe carga los Viérnes y Sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos.

Tambien se pagan á bordo los pasajes.

Lo despacha su consignatario, Merced 12, Cosme de Toca. ms15n

VAPOR ESPAÑOL

GIBARA.

Este hermoso y sólido vapor saldrá el 31 corriente para **Nuevitas, Gibara y Santiago de Cuba** admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos. Por su tamaño, velocidad y construccion se presta para conducir ganado mejor que ninguno otro atracando tambien para mayor facilidad á todos los muelles de su itinerario.

De mas pormenores informarán Oficios 27 cesquiná á Santa Clara.—*J. Santamarina.* bp 1569

VAPOR

BAHIA HONDA.

AVISO.

Desendo complacer á las personas que lo han solicitado, dicho vapor entrará en lo sucesivo en el estero de Santa Teresa [Bahía Honda] á mandará sus botes, para el embarque y desembarque de los señores pasajeros por dicho punto.

Nota.—Este buque para hacer mas rápidos los viajes acaba de limpiar sus fondos. bp 1388

ANUNCIOS DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

Únicos agentes de los anuncios de los Estados Unidos para LA VOZ DE CUBA, los señores Horacio Camps y comp., núm. 116, Nassau St. New-York, á quienes deberán dirijirse los señores anunciantes.

TINTE INIMITABLE DE JOSÉ CRISTADORO

PARA TEÑIR EL PELO.

Este gran descubrimiento químico ocupa el primer lugar entre todas las preparaciones para cambiar el color del pelo. Solo es preciso usarlo para concederle la superioridad que posee sobre cuantos tintes se ofrecen al público para el importante objeto de dar al cabello un hermoso color ya negro como azabache ya castaño en sus diversos tintes. Es el único tinte instantáneo infalible fácil de emplear.

De venta en todas las boticas y perfumerías mas acreditadas.

Se fabrica en el No. 68 Maiden Lane. Nueva York.

PREPARACIONES DE BATCHELOR.

Grasa de Foca de Alaska Y CREMA DE MOLDAVIA, PARA HERMOSEAR Y CONSERVAR EL PELO.

Estas deliciosas preparaciones nunca se ponen rancias, ni pegajosas, ni se descomponen. Dejan el pelo hermoso, suave y lustroso.

Precio Se venden en las boticas y perfumerías, y en **LA ORIENTAL, Ricla, No. 10, Habana,** donde se darán circulares descriptivas.

Tinte para el Cabello.

EL CELEBRADO TINTE DE BATCHELOR, PARA EL PELO, es el mejor del mundo. El inventor ha usado este científico **tinte** durante 37 años, con beneficio para el pelo y sin perjuicio á la salud—lo que pueden que es el único tinte perfecto y verdadero. Es inocuo, seguro e instantáneo. No manchará, ni pondrá colores ridículos; remedia los malos efectos de los tintes ordinarios, y deja el pelo muy suave y hermoso, de color negro ó castaño.

LOS CALVOS

pueden cubrir la parte calva de la cabeza con pelo tan perfecto é ingeniosamente arreglado que realmente parece que brota del cútis, y de color y textura igual á la del pelo natural que hay alrededor. Es tanta la perfeccion que no puede conocerse. Se hacen solamente en la celebre **PELUQUERIA DE BATCHELOR, No. 16 Bond St., NUEVA YORK.**

JABON de ALQUITRAN

Recomendado por muchos de los médicos mas eminentes.

Para Redná, Sarpullidos, Inflamaciones, Barros, Eczema, Herpes, Ulceras, Hemorroides, Callos, Picadas de insectos, Escoriaciones, Irritaciones de las membranas mucosas, Alopecia ó Caida del pelo, Tiña, Caspa, Ronchas, Exhudaciones ofensivas, y toda clase de

AFECCIONES DEL CUTIS Y DEL CRANEO.

¡¡ PURIFICANTE, INVIGORANTE Y DELICIOSO !!

Los médicos recomiendan el uso exclusivo de este jabon para lavar á los niños.

Necesario en el Tocador, Baño, Hospitales, Casas de Salud, Colegios, Cuarteles, etc.

Cada pan de jabon contiene las instrucciones para usarlo. Se vende en "LA ORIENTAL," Ricla, No. 10, — ANTONIO MORENO, Ricla, No. 85, y en las boticas y perfumerías.

Preparado solamente por **EDWARD A. OLDS**, P. O. Box 2085, **NEW YORK.**

del DOCTOR PACKER.

HOTEL WINDSOR.

5ª Avenida entre las calles 46ª y 47ª.—NUEVA YORK.

LA VOZ DE CUBA.

HABANA, 30 DE MAYO DE 1879.

DOS CRITERIOS.

En su número de anoche, publica *La Discusion* un artículo de fondo titulado "*La prensa y la ley de* 1834," cuyo objeto, como su título lo indica, es demostrar que, en esta Isla, la prensa disfruta actualmente de poca libertad?

No lo creerá así quien quiera que haya leido con atencion las lucubraciones del colega democrático, lo mismo ahora que lleva el nombre de *Discusion*, como cuando te apellidaba *Libertad*. Al contrario; la opinion general es que ese diario ha traspasado todos los límites de la moderacion, al extremo de que el mismo *Triunfo* le haya acusado de hacer aparecer á los liberales cubanos como soñadores sin sentido y como perturbadores de la peor especie.

No extrañamos, empero, la pretension. Hace ya tiempo, dijo la misma *Discusion*, que fueran cuales fuesen las concesiones que se hiciesen al liberalismo, aun cuando revistiesen el carácter más avanzado, él pediria siempre más. Se comprende. Es lo que exije el principio de constante progreso, que, como es sabido, forma no sólo el principio fundamental del liberalismo, sino su implacable aguijon.

Pero de esa declaracion del colega democrático resulta demostrado un hecho importantísimo. Cuando los periódicos liberales piden alguna concesion y se desgañitan gritando que el pueblo la quiere y que la situacion la exije, no es porque esa concesion sea necesaria, ni porque el pueblo la pida ni la situacion la reclame, como sucede ahora con la libertad de imprenta. Quizás acaben de hacerse sobre el particular concesiones amplísimas, mas allá de lo que la necesidad pública exijia, y de lo que la causa del órden y de la paz aconsejaba, como ha sucedido tambien con la misma libertad de la prensa. Lo que en todo caso significan los gritos de los periódicos liberales, es la necesidad absoluta en que se encuentran de gritar incesantemente en obediencia á las exijencias insaciables del principio del constante progreso. De manera que el gobierno que les hiciera concesiones solo con el objeto de acallar su vocerío, se pegaria el más solemne chasco. Ya han declarado que gritarán siempre, y que siempre exijirán más y más, cualesquiera que sean las concesiones que se les hagan. La declaracion es preciosa.

Los argumentos con que *La Discusion* pretende probar su tésis de que se necesita dar todavía más ensanche á la libertad de la prensa, son por demás singulares. Habia de la situacion en que dice que la prensa *liberal* se encuentra actualmente (¡como si fuera diferente de la situacion en que se encuentra la prensa conservadora!) y agrega:

"Diríase que esta prensa (*la liberal*) que hasta hoy habia secundado, con tanto acierto como independencia, la política sensata y expansiva del Gobierno General; abandonando toda prudencia y toda reserva, se lanza por el campo de las impaciencias; y despues de haber dirijido por sendas de antemano estudiadas, el movimiento de la opinion, trata de llevarla por espacios desconocidos, por mares llenos de escollos, por vallados preñados de abismos profundos."

No sabemos si fué mucho el acierto con que la prensa liberal secundó la política sensata y expansiva del Gobierno. Lo que sabemos, es, que apénas se le anunció que podia volar libremente por el espacio, cuando *La Discusion*, que entónces se llamaba *La Libertad*, se lanzó á discutir temas tales y en tales formas, que el General Martinez Campos, á pesar de su gran tolerancia, tuvo que interponer su *veto*, para cortar aquella propaganda profundamente perturbadora. Hasta qué punto lo fué, pueden indicarlo muy bien los mil siniestros que han sufrido los ingenios en la presente zafra....

Pero dejemos á un lado lo que fué entónces la prensa liberal, sobre todo la democrática. En lo que no cabe duda, es en lo que dice el colega, que esa prensa, despues de haber dirijido por sendas de antemano estendidas, el movimiento de la opinion—(la *libertad* se entiende)—"trata de llevarla por espacios desconocidos; por mares llenos de escollos, por vallados preñados de abismos profundos." Eso es precisamente; y el Gobierno, que es el responsable de la paz y tranquilidad de esta Antilla, hace muy bien, cumple con un deber sagrado, al no permitir que se consume esa destructora tarea. A los ojos de los hombres sensatos, léjos de que á la prensa se le haya cortado la libertad suficiente para ilustrar las cuestiones que conviene dilucidar, más bien se peca por el estremo opuesto. Solo los amigos y partidarios de los trastornos pueden encontrar restrinjido el espacio en el que gira hoy aquí la prensa periódica.

Lo más singular, lo verdaderamente inaudito del alegato de *La Discusion*, es la asercion de que el Gobierno no debe ver, en el resultado de las elecciones, la verdadera opinion del país, sino todo lo contrario. Es tan grave esta asercion del diario democrático, que es preciso tratarla con algun cuidado y extension, no incidentalmente como tendríamos que hacerlo aquí, sino en artículo aparte, como lo haremos mañana. Hoy nuestro principal objeto es manifestar la ninguna confianza que merece el criterio de los escritores democráticos de *La Discusion*, refutado como está por ellos mismos al establecer otro criterio diametralmente opuesto, que algun tiempo hace publicaron y nos dieron como bueno. Nos esplicaremos. Veamos, en primer lugar, el actual criterio de *La Discusion*. Dice:

"El país está sediento de libertad, porque considera que para las sociedades contemporáneas la libertad es condicion de vida."

.....

"Libertad quiere el país. Libertad claman todos los que en él viven, los que por su prosperidad trabajan. ¡Gobernantes! ¡nada de reaccion! Las leyes de la colonia no tienen aplicacion en la provincia. ¡Gobernantes! no apliqueis á la legislacion de la prensa la ley de 1834. Esa ley es un paso hácia atrás, y vosotros debeis ir siempre hácia adelante. *Las aspiraciones de la provincia no tienen límite.* Para las provincias de Cuba siempre hay, siempre habrá, *dentro de la Nacionalidad, bien entendida*, un lejítimo, un brillante más allá.

Dejad evolucionar libremente á la prensa. Dejad evolucionar á la prensa liberal. La libertad es la condicion de existencia para la rica, para la pobre Cuba!"

Antes de proseguir nuestra tarea, queremos llamar la atencion sobre dos de las frases que acabamos de copiar. "*Las aspiraciones de la provincia* NO TIENEN LÍMITE." He aquí la doctrina liberal del constante progreso, convertida en aspiracion de la provincia. He aquí consagrada, con la supuesta voluntad de la provincia, la declaracion formulada algun tiempo ha por *La Discusion*, de que fuesen cuales fuesen las concesiones que alcanzasen, y por muy avanzado que fuera el carácter de esas concesiones, los liberales nunca estarian satisfechos, y siempre pedirian más.

Desde luego se ponen aquí en claro dos cosas á cual más importante. La primera es, que los escritores liberales llaman voluntad del país á sus propios caprichos. El país son ellos. Semejantes á *La Independencia* de Nueva York, declaran extranjero á todo el que no marche bajo la bandera política que ellos tremolan. Y si el país son ellos, y solo ellos son el país, ¿quién no comprende que al atribuir al país ese liberalismo exajerado, y unas aspiraciones que no tienen límite, lo que hacen es manifestar el régimen á que ellos pretenden someter á ese mismo país, sea cual fuere, por otro lado, su voluntad verdadera?—La segunda es, la inutilidad de toda concesion. Se comprende que se hagan concesiones cuando con ellas se ha de conseguir algun fin; pero cuando de antemano se nos hace ya la declaracion de que nada se ha de conseguir con esas concesiones, porque las exijencias *no tienen límite*, y porque toda concesion no ha de dar más resultado que el grito de *¡más, más!* ¿no es una inocentada el hacerlas?

La otra frase que llama la atencion, es aquella de *la nacionalidad* BIEN ENTENDIDA. ¿Qué significan estas palabras? ¿Cabe algun medio más esplícito para declarar que la idea de nacionalidad *está sometida á condiciones?* Esto es muy grave, y conviene que se fije mucho en ello la atencion. En estos últimos meses, los periódicos liberales han hecho declaraciones importantísimas, la última de las cuales, y ciertamente no la ménos importante, es la que se encierra en estas palabras: "*la nacionalidad* BIEN ENTENDIDA."

No pediremos á *La Discusion* esplicacion ninguna. Hay cosas que no la necesita n. Brillan con más claridad en la ruda franqueza de su primera y espontánea manifestacion. Guardemos la frase en la memoria. Otro dia nos ocuparemos de ella.

Sigamos ahora nuestra tarea. Ya han visto nuestros lectores el criterio actual de los escritores de *La Discusion*. Ya han visto que, segun ellos, *el país está sediento de libertad, porque, para las sociedades contemporáneas, la libertad es condicion de vida*, y por lo tanto, *la libertad es la condicion de vida para Cuba*. Pues bien, véase cual era el criterio de esos Señores en 1872. He aquí lo que escribia su Director en 17 de Marzo, en un artículo titulado "*Semblanzas*:"

"*La Libertad!* hé aquí la fórmula revelada. He aquí la fórmula de todos los partidos. La libertad quieren los defensores del poder absoluto; la libertad quieren los defensores del sistema constitucional; la libertad los sostenedores de las repúblicas antiguas y modernas.

La libertad no tiene definicion exacta. Es una diosa que se palpa y no se ve; que ya se asoma en los pueblos en las galas de la paz; que ya se presenta armada con los atavios de la guerra; que á veces se esconde en el cielo cuando sus sacerdotes ocupan el altar; que á veces baja á la tierra y bate alas divinas sobre los Césares y guerreros; que cargada de nubes abandona sus reinados; que se enamora de la púrpura de los reyes; que gira como las mariposas al rededor de los incendios; que surca el espacio con la rapidez de la centella para huir cuando sus hijos la llaman desde las gradas del cadalso; la libertad que se presentó entre los fuegos de Malakoff corriendo sobre los cuerpos muertos para besar enamorada la frente de Napoleon; la libertad, que pudiera representarse en la mitología como diosa fundidora de cadenas, para atar á los Estados del Sur al carro vencedor de los Estados del Norte; la libertad, que siendo amiga del César romano, dió el puñal á Bruto para asesinar á César; la libertad, que ama á Napoleon un dia, que ama á Brato y á César otro dia; que devora con Lincoln á los pueblos, y vereis como los pueblos caen desplomados sobres las aguas de los mares.

La prueba de que la unidad religiosa no está sujeta á leyes, la teneis en que, rotos los antiguos códigos, continúa en su propio círculo espiritual. La libertad de cultos, lo que llaman tolerancia, os traerá la caida de los códigos políticos.

Increible parece que el Estado acepte una ley relijiosa, que la guarde á nombre de la universalidad, y que luego cada cual pueda tener ley distinta de aquella que guarda, de aquella que sostiene concurriendo á la fuerza colectiva del Estado. ¿Han de tener los hombres dos leyes divinas, una como ciudadano del Estado; otra como individualidad privada? El individuo ¿no es el ciudadano?

De este modo se rompe la relacion relijiosa entre el Estado y el hombre. ¡Qué error! Romped una relacion social, y las vereis todas rotas.

La unidad religiosa llegará á extraviarse por la liberad del culto. Si no veis al momento la consecuencia, atribuidlo á que esa libertad no toca el cuerpo de las cosas: toca á los espíritus. Y las relaciones espirituales cuando se rompen, van á soltar sus lazos al cielo, para caer luego sobre la tierra con la fuerza de la cólera divina.

¿Hablais de la libertad en el órden político, cuando salis á los campos á imponer la fuerza de los cañones?

La libertad política no se alcanza. Hay un código aceptado. Cumplir ese código; hé aquí el deber.....

.....

El partido moderado histórico.

Dos tendencias se dibujaban desde la restauracion en el seno del partido moderado histórico, aun despues de haberse segregado los valiosos elementos que fueron á reforzar al Sr. Cánovas del Castillo. El desacuerdo produjo la division, y *El Mundo Político* y *El Pabellon Nacional* representaban en la prensa á las dos fracciones del moderantismo. De la última derrota del Sr. Moyano ha resultado un suceso que quizás tenga trascendencia en el porvenir de la política española, puesto que ha sido causa de la reconciliacion de uno y otro bando, á cuyo efecto se verificó una reunion de los hombres más influyentes.

He aquí como de ella da cuenta *El Mundo Político* en su número del dia 5 del corriente:

"En la tarde de ayer, como habíamos anunciado, se celebró la reunion de la Junta directiva de nuestro partido, en la casa del Sr. Moyano.

Asistieron á esta reunion los señores conde de Balmaseda, Gil Ossorio, duques de Baena y de Moctezuma, Los Arcos, marqueses de Valmar y de Valderas, Entrala, condes de Velle y de Plasencia, Manresa, conde de Peñaranda de Bracamonte, Coronado, Gutierrez de la Vega, Batanero, y no recordamos si algun otro señor.

Excusaron su asistencia por diferentes motivos, los señores conde de Puñonrostro, Moreno (D. Domingo), y baron de las Cuatro Torres.

Se dió lectura al acta de la anterior, y fué aprobada.

Usó de la palabra el señor conde de Valmaseda, y refiriéndose á una proposicion consignada en el acta que se acababa de aprobar, inició á la Junta á que se ocupara de ella y comenzó por dar ejemplo entrando desde luego en la exposicion de sus opiniones.

El asunto de que se trataba era la reunion de una asamblea general del partido moderado, pensamiento del cual, como hemos dicho, se habia ocupado la Junta en su sesion anterior.

Sucesivamente fueron tomando parte en el debate los Sres. Gil Ossorio, Los Arcos, Gutierrez de la Vega, marques de Valmar, Manresa y, por último, el presidente Sr. Moyano, que hizo el resúmen de la discusion, manifestando al propio tiempo su parecer.

"Este debate, en el que fueron tratadas, como es de presumir, todas las cuestiones de verdadera importancia que se relacionan con el partido moderado, se sostuvo por todos los señores que tomaron parte en él, con una elevacion extraordinaria, y en todos los discursos se reflejó el acendrado patriotismo que anima á los individuos de nuestra Junta directiva."

"Despues de esta discusion levantada, digna y en la que contribuyeron á ilustrar los más árduos puntos, cuantos hicieron uso de la palabra, se acordó la celebracion de la asamblea general del partido, reservándose la Junta señalar la fecha en que haya de verificarse, para cuando lo crea conveniente."

"Este acuerdo fué adoptado por unanimidad."

"Propuso despues el Sr. Entrala que la Junta acordase haber visto con disgusto que el Sr. Moyano, por el resultado de las pasadas elecciones, no tendrá asiento en las Córtes que próximamente se han de reunir; y el Sr. Moyano invo la satisfaccion de ver que por unanimidad se asociaban todos sus amigos á lo propuesto por el Sr. Entrala.

"Defrandando las esperanzas, ó mejor dicho, los deseos de ciertos hombres y de una parte de la prensa, qué solo anuncio las reuniones de nuestra Junta y se complacen en pronosticar divisiones y antagonismos, la reunion de ayer tarde ha sido el testimonio mejor que podemos ofrecer á nuestros adversarios, de la estrecha union y de la perfecta identidad de miras que reina en nuestra Junta suprema.

La reunion comenzó á la tres de la tarde y terminó despues de la siete."

Y urge el remedio.

Ayer escribimos algunas líneas rogando á nuestras autoridades que concedieseu preferente atencion á la falta de seguridad que se deja sentir en algunos puntos de la Isla, donde los cuatreros campean por sus respetos y hoy encontramos en un periódico de Matanzas confirmadas y aumentadas las noticias de que nos hacíamos eco.

Véase lo que en él leemos:

"No nos vemos libres de robos de reses y animales y esto se viene repitiendo ya hace muchos meses de una manera escandalosa y con tanta frecuencia y facilidad, qué podemos esperar en lo sucesivo cuando la miseria se haga más general y ostensa? No hay policía que persiga los ladrones ni siquiera aquello de hacer por hacer, los partes llueven, las quejas son numerosas, pero los robos quedan consumados sin que se persigan y se trate de averiguar quienes sean los ladrones."

El caso es de tal urjencia que no consiente dilaciones.

Cuestion de presidencia.

Sobre quien sería la persona designada para ocupar la presidencia del futuro Congreso, discuten los periódicos de la Córte que recibimos por el último correo. *El Acta* á cuyo diario se atribuye estrecha afinidad con el Sr. Cánovas del Castillo, tomando cartas en el asunto, habla como aquel que está firme en lo que dice, y se expresa en estos términos:

"Discurren varios colegas sobre la persona que desempeñará la presidencia de la Cámara popular, para la cual indican unos al Sr. Lopez de Ayala, otros al Sr. Posada Herrera y otros al señor Cánovas del Castillo. El Sr. Posada Herrera es sabido que no tiene intencion de moverse de Llanes, y que, despues de estudiado el campo político, no se presta á que su nombre sirva de bandera á ningun grupo.

Como expresion genuina del espíritu y aspiraciones de la mayoría, el Sr. Cánovas del Castillo sería, a no dudarlo, presidente de la Cámara popular, si, por una parte, en esta primera legislatura no hubiera de verse obligado á usar con frecuencia de la palabra y á terciar en los debates, especialmente en los del Mensaje, ora para defender la política y los actos del gabinete que presidió, ora para explicar á los que muestren exceso de curiosidad, lo que significa y lo que se propone ser el gabinete del general Martinez Campos. Tal es, en nuestro entender, la causa de que la candidatura del Sr. Lopez Ayala para la presidencia del Congreso sea la más probable."

Parece, pues, cosa resuelta que el candidato del partido conservador liberal lo sea el mismo que presidió las Córtes anteriores.

Indulto.

Leemos en *La Discusion*:

El Excmo. Sr. Gobernador General se ha dignado conceder indulto de la pena de muerte, conmutándola por la inmediata, al reo don José Gual y Pons, condenado á muerte por la Real Audiencia. Precedieron los informes favorables de la Real Audiencia y del Consejo de Administracion. El Abogado defensor del reo, señor don Nicolás Azcárate, ha entregado ayer tarde á don José Gual el decreto de indulto: el señor Azcárate ha practicado inmensos esfuerzos por obtener la anhelada gracia. Felicitamos al Excmo. Sr. Gobernador General por la piadosa aplicacion de la gracia de indulto.

Y nosotros además al Sr. Azcárate, por el buen éxito que ha coronado sus esfuerzos.

Rectificacion.

Recibimos la siguiente:

Matanzas, 27 de Mayo de 1879.

Señor Director de LA VOZ DE CUBA.
Habana.

Muy señor mio: En el número 26 del periódico *La Reforma*, que vé la luz en la villa de Colon, se inserta un suelto bajo el título "Inhumanidad," y como se reproduje en el periódico que usted dirige, le ruego se sirva insertar la carta que con ese motivo dirijo con esta fecha á la Direccion de aquel, y que copio á continuacion.

Señor Director de *La Reforma* de Colon.

Muy Sr. mio: Al leer el suelto de fondo que bajo el título "Inhumanidad" se publicó en el número 96 de su apreciado periódico correspondiente al 22 del actual, supuse que no habia exactitud en los informes suministrados por el que se dice *testigo presencial* de los hechos, en razon á que es muy distinta la conducta observada por los empleados de esta Compañía en casos como el que se refiere.

Pero por si hubiera algo de cierto en aquella noticia, me abstuve de desmentirla sin conocer ántes todos los detalles del hecho, cuya relacion paso á hacer, para que juzgue V. de la veracidad del *testigo presencial* que le dió la noticia.

Al recorrer el tren el tramo de Navajas á Corral-Falso se acercó al conductor del mismo un pasajero y le pidió, que trasladara al carro de equipajes un soldado que se encontraba acostado en el piso del carro.

El conductor habia ya dispuesto que así se hiciera, y la trastacion se llevó á cabo por los retranqueros del tren, la pareja de la guardia civil y un pasajero.

En el carro de equipajes habia dos catres; pero ningune de ellos pertenecia á la Compañía ni al soldado, y como estaban estos provistos de un pasador y candado, no fué posible abrirlos para colocar al enfermo.

Estos son los hechos, y todos los demás informes que han suministrado á esa redaccion son *falsos*.

En prueba de que esta compañía no ha prohibidido á los conductores que accedan á pretensiones como la del individuo que se dice *testigo presencial* del hecho, y de que los empleados tampoco se olvidan de cumplir los deberes que les impone el amor á la humanidad, diré á usted, que durante la campaña se han trasladado los soldados enfermos en un carro especial con camillas, y despues se han seguido conduciendo en el carro de equipajes y en sus catres cuando los han traido.

El mismo conductor en su viaje de regreso del Mártes por la tarde recibió en el tren un soldado enfermo que vino *en su catre* desde el paradero de Baró hasta esta ciudad.

No se esplicará usted, Sr. Director, la intencion del que suministró á usted noticias tan distantes de la verdad: pero quizá ayude á V. á descubrir el móvil de una accion semejante el conocimiento de un hecho que ocurrió en el mismo tren antes de llegar á Navajas, y es el de haber cobrado el conductor del tren una multa al pasajero que le pidió la traslacion del enfermo á la casilla de equipajes.

De V. autento servidor Q. B. S. M.

Adelsolar.

Operaciones comerciales.

Tipos de cotizacion en esta fecha.

Servicio especial de LA VOZ DE CUBA.

La plaza ha estado todo el dia sostenida en los tipos de ayer, pero encalmada y sin demanda, debido en gran parte esta paralizacion á las oscilaciones tan rápidas y variables del oro.

Pocas han sido las operaciones efectuadas y de cortas cantidades.

El mercado cotiza.

£	60 d/v	19 á 19¼	p⅝	P.
Nueva-York	60 d/v.	7½ á 7¾	„	„
„	3 „ .	8¾ á 9	„	„
París	60 d/v.	4¾ á 5¼	„	„
„	3 „	5¾ á 6¼	„	„

El oro español abrió á 113½ sostenido fluctuando durante el dia unas veces de alza y otra de baja entre este tipo y 114½, quedando por fin á última hora de 113 á 113, con tendencia de baja.

CABOS SUELTOS.

En un suelto que nos dedica *El Diario de Matanzas* leemos:

"Herradura que *chapalea*, clavo le falta."

Se conoce que el colega es competente en eso de herradaras. Hasta el tecnicismo de la ciencia conoce.

La famosa *Luz* de Sagua dedica á Villergas un artículo, que hay que cojerlo con pinzas para no tiznarse.

Por ese camino va á alcanzar más celebridad que su colega *La Reforma* de Colon.

Desahogos infantiles.

Mañana nos ocuparemos de tan pistonudo escrito.

Cuentan, que varios amigos y admiradores del Sr. Cortina, andan recojiendo firmas entre los socios del Liceo de Guanabacoa para pedir, que la Directiva del mismo conceda un pase, por una sola vez, al orangutan que se exhibe en la calle de la Zanja.

¿Si querrán reanudar la discusion sobre el darwinismo, en presencia de datos?

Imprudente llama *El Triunfo* á *El Diario de la Marina*, que es la prudencia alopatizada.

Lo vuelvo á leer; *imprudente* dice.

Al que se hace de miel se lo comen las moscas.

En lo de moscas, no aludimos al diario liberal.

Conste.

Los liberales, hablando de las desventuras que afligen á Cuba, nos traen á la memoria una mamá que habia tomado por estribillo repetir á su hijo á todas horas.

—Muchacho, qué feo eres!

El niño, al principio hacia botijos y bajaba avergonzado los ojos, más fué creciendo y un dia, al escuchar por la centésima vez el apóstrofe, se atrevió á contestarle con desenfado.—¿Y quien tiene la culpa?

¿Y quien tiene la culpa? preguntamos nosotros.

Otro *Progreso*, el de Cardenas, llama pabuchero á LA VOZ DE CUBA, por que nos ha parecido justo aplaudir la patriótica actitud de "*El Ciudadano*."

¿Pica? ¡eh! Pica?

Se comprende.

No se hace pan sin levadura.

"Maquiavelo no ha muerto; Alerta!"

Así termina su artículo *La Fraternidad*. Tiene la palabra *La Discusion*.

También á *D. Pepe* califica de *divino* el Sr. Márquez Sterling.

Mucha divinidad nos parece. ¿Que deja á los vendedores para ensalzar al director del democrático?

Le tomamos el pulso á *La España*.

Le tomamos el pulso á *La Discusion*.

Ambos periódicos padecian intermitentes.

Y en ambos casos nuestro diagnostico fué acertado.

¿Quiere el Sr. Sterling que le indiquemos el plan curativo?

Supongamos que la directiva del liberal hubiera adoptado el mal consejo de elejir y sacar triunfante la candidatura del Sr. Márquez para diputado á Córtes:

¿Que sería la Habana sin *Discusion*?

Una cocina antigua, sin candil,

Y La *Discusion*, sin Márquez?

Un candil, sin aceite.

Nos explicamos, pues, porqué los amigos de las luces no quisieron privar á Cuba de una de las mas resplandecientes.

Los portales del Louvre, cuando no pregonan al colega los vendedores nocturnos, asemejan á los claustros de un monasterio.

La Discusion da animacion al parque.

Como don Arturo Robert á los meetings.

Y el Sr. Fors á las elecciones.

Si cualquiera de los tres faltase (¡Dios nos libre!) el tedio nos consumiria.

La Discusion tiene entendido que el Sr. Embil ha escrito una opereta buía con el título de Los Conservadores (de lo ajeno.)

A nosotros se nos habia dicho, que el citado señor abandonando sus elucubraciones rentísticas, habia comprado una máquina fotográfica y se entretenia en reproducirse.

Ignoramos cual de las dos versiones será la exacta.

¿Quién es Don Pepe? preguntaba *Don Circunstancias*.

Don Pepe era un filósofo, un sábio, una divinidad, contestaban furiosos los liberales.

Mostradme sus obras y le juzgaremos, decia el primero. Y nadie se daba por aludido.

Y así pasaron los dias.

Y transcurrieron las noches.

Y las obras de Don Pepe no parecian.

Eureka! Eureka!

Coro general de sinsontes.

El Diario de Matanzas ha encontrado al fin.....

¿La cuadratura del círculo?

Nó.

¿La piedra filosofal?

Tampoco.

¿El movimiento contínuo?

¿Qué valen esas bicocas comparadas con el hallazgo, que el colega ha hecho, rejistrando papeles viejos?

Ha encontrado.....las obras de Don Pepe.

Los "Pensamientos y aforismos de Don Pepe," que publica el diario matancero, prescindiendo de su mérito y oriijinalidad, que no discutimos ¿no son el mas solemne mentís á los qué han querido hacer de aquel hombre, profundamente religioso y eminentemente conservador, una especie de Massaniello cubano?

El tiro les ha salido por la culata.

Una pregunta:

¿Qué puede haber de comun entre el que dice. "la Relijion es el alma del Alma; nada hay tan triste como la falta de relijion en nuestra época, y los que, precisamente en los dias en que la Iglesia conmemora el mas grande de los misterios de la redencion, y el pueblo cristiano invade los templos para adorar al Dios del sacrificio, arrancan una hoja del libro más impío que produjo esta época de impiedades, y la arrojan con frucion á los vientos de la publicidad?

¿Qué puede haber de comun entre uno y otros?

Conteste *El Triunfo*.

Despues que por sus aforismos hemos conocido á Don Pepe, nos afirmamos en que los liberales le calumnian.

Sucede con Don Pepe lo que por otro concepto ocurrió en los últimos siglos respecto á un gran poeta.

No se escribió sandez ni majadería que no se atribuyese á Quevedo.

Don Pepe es la capa torera que tapa todos los zurcidos.

El Sr. Embil es extranjero.

Y no solo es extranjero, sino que se jacta de ello como de cosa muy honrosa.

Sea enhorabuena. Está en su derecho.

Pero es el caso que el Sr. Embil, hablando en las columnas del *Progreso* de las industrias españolas, dice lo siguiente: "Todas "estas industrias que se declaran inferiores "á las demas del oficio, creen de buena fé "que tienen más inteligencia que NOSO-"TROS para lo que es gobierno propio, y "aun á 1,600 leguas de distancia."

¿Quisiera el Sr. Embil tener la bondad de decirnos quienes somos *nosotros*?

La *Discusion* acusa á LA VOZ DE CUBA de ser absolutista.

Nada tiene de particular. Podria invocar en apoyo de este sistema de gobierno, el testimonio de D. Adolfo Márquez Sterling, fundador y Director de *La Discusion*, que en 1872, en un artículo titulado "*Juicio de residencia.*—D. *Domingo Dulce*," refiriéndose á ciertas escenas que presenció en Madrid, decia lo siguiente:

"...Desde entonces quedamos mal avenidos, en estudios, con las prácticas de los "gobiernos representativos. Y así como "Dios, único, rije los cielos y la tierra, así "plácenos ver la unidad en todo, la armonía "en los elementos del poder. No se alcan-"za que el principio de autoridad se guarde "bien, si este principio ha de presentarse en "constante y formal pelea con los otros ele-"mentos de autoridad. Ni se alcanza que "el gobierno, que harto tiene que hacer con "su solemne mision, necesite ocuparse de "sustentar luchas y batallas e n los parla-"mentos, abandonando el silencioso retiro, "tan necesario á las grandes concepciones.

"La autoridad ha de ser *una*, PODEROSA, ABSOLUTA. *Si nó deja de ser autoridad.*

"El jefe de un estado se encuentra sobre "marcs mas airados, mas turbulentos, mas "horribles que todos los otros mares. Que "mueve á estos la mano de Dios, y mue-"ve á aquellos la mano del hombre.

"Si al que manda esa nave de tierra, no "se le da voluntad ABSOLUTA perece entre "las olas, como pereceria el mejor capitan, "que navegando en aguas ajitadas, convo-"cara otros poderes, para discutir, el dia "que sonara rujidora tormenta."

Suponemos que *La Discusion* no pondrá en tela de juicio la autoridad del Sr. Márquez Sterling.

Porque entónces le haríamos un argumento contundente, que desde ahora debe ocurrírsele al colega democrático, pero que de todos modos al fin y al cabo concluiremos por hacérselo.

Y no crea *La Discusion* que esto sea lo unico que el Sr. Márquez Sterling dijo en favor del absolutismo. Pero basta por hoy. Mañana será otro dia.

NOTICIAS VARIAS.

Al Gobierno general se han comunicado por el último correo de la Península las siguientes resoluciones del Ministerio de Ultramar:

Concediendo indulto de la pena de inhabilitacion para ejercer cargo público al procurador de Cienfuegos D. Juan Morrell.

Aprobando la cesantia anticipada á don José Belda y D. Miguel Blanco, y las interinidades de D. Luis Arias, D. Lino Coca, D. Manuel Quesada y D. Alejandro Romero.

Nombrando oficial 4° de la Secretaría del Gobierno civil de Pinar del Rio á D. Juan Molina.

Disponiendo que D. José B. Santalis pase al Gobierno de Matanzas y D. Eduardo Guseme al de Santa Clara.

Participando que D. Luis de Potestad se ha vuelto á encargar de la comision mixta de reclamaciones hispano-americanas.

Disponiendo que se incorporen al instituto de esta ciudad los estudios hechos en la Escuela Pia de Guanabacoa.

Concediendo el establecimiento de una sociedad piadosa, bajo la advocacion de Jesús Nazareno.

Aprobando la medida de recoger el título de corredor de comercio de D. Francisco Garcia de Tejada.

Concediendo seis meses de licencia al juez del distrito del Pilar D. Antonio Izquierdo.

Se ha autorizado á D. Claudio André y Valdés, para dar clases en colegios privados con validez académica de todas las asignaturas que comprende el primer período de segunda enseñanza.

A D. Antonio Perez Madueño, tambien se le ha autorizado para dar clase de francés, sufriendo ántes los ejercicios que determina el reglamento.

Se ha dispuesto establecer en el asiento titulado Las Vegas, término municipal de Nueva Paz, una escuela incompleta para varones.

Ha sido nombrada maestra municipal de entrada para niñas, en Cimarrones, doña Dolores Lopez de Moreno.

Se ha declarado procedente, el recurso que por la vía contenciosa, deduce D. Fernando Tariche en nombre de D. José R. Villasana en solicitud de ser amparado en la propiedad de direccion de la escuela superior de instrucion primaria de Santiago de Cuba.

Se ha autorizado á D. Joaquin Eduardo Garcia, para dar lecciones en colegios privados de los idiomas francés é inglés, siempre que se sugete á los ejercicios que ordena el Reglamento.

Ha sido desestimada la instancia de don José Felipe Nuñez, en la que solicitaba se le inscribiese en la matrícula del presente curso escolar en las asignaturas del segundo año de medicina.

D. Martin Massia y Serret, notario de Nueva Paz, se ha encargado de la notaría de Alacranes, como sustituto del propietario de la misma, impedido de desempeñarla por imposibilidad física.

En Matanzas el dia 23 del corriente, falleció á la edad de 108 años la morena María de los Dolores Roque, de nacion Carabalí y de estado soltera.

Está propuesto para secretario del Ayuntamiento de Cayajabos D. Luis P. Agüero.

El Alcalde de Guayabal inicia sumaria por incendio de dos casas.

En Baja han ocurrido 10 defunciones á causa de la epidemia variolosa.

El Ayuntamiento de Consolacion del Sur ha tomado en consideracion la propuesta de venta de las maderas necesarias para la construccion de un puente sobre el Grande Dillar, hecho por D. Francisco Estech.

El Gobierno General de la Isla se ha servido aprobar las alteraciones ocurridas en el cuadro de Profesores del Colegio Católico de Cienfuegos por las que D. Alejandro Muxó queda hecho cargo de las asignaturas de Aritmética y Algebra y Principios y ejercicios de aritmética que desempeñaba D. Bernardo Rusinyol; y D. Antonio Llambés de la de Análisis y traduccion latina y rudimentos de griego, 2° año de gramática castellana y latina y geografía e Historia de España y general que estaban á cargo de D. José Plá y D. Juan Perpiñá.

Leemos en *La Aurora* de Matanzas:

"Con motivo de tomar nuevamente el mando de la compañía de voluntarios de artillería de esta ciudad, su capitan, el Domingo á primera hora tendrá formacion con armas la expresada fuerza, será revistada y practicará algunos ejercicios.

Hemos oido decir tambien que á esta especie de paseo militar, con motivo del acto arriba expresado, seguirá un almuerzo ó cosa así, para reparar las fuerzas perdidas y hacer ménos pesadas y monótonas las evoluciones militares."

El Ilustre Ayuntamiento de la ciudad de Pinar del Rio piensa poner en el próximo presupuesto una cantidad suficiente para sostener las escuelas de color que se mandaron crear.

El Alcalde Municipal de Baja ha presentado su renuncia, y la Diputacion Provincial ha acordado que lo procedente es que el referido alcalde curse su renuncia por conducto del Gobierno Civil.

El lúnes 2 del próximo mes de junio, á las doce en punto del dia, deben tener efecto en la Sala Capitular, los actos de talla y reconocimiento facultativo, de los mozos reclamados como quintos de la Península, que á continuacion se expresan:

Benito Doce Pazos, Felipe Alvarez Vela, José Cuervo Gonzalez, Juan Caseiro Gomez, Francisco Ruiz Diaz y Juan Viña Agudo.

La Ordenacion General Delegada de Pagos publica los que habrán de verificarse en los tres primeros dias de la próxima semana por obligaciones correspondientes al mes de abril, por las cajas de la Administracion Económica de esta provincia.

En la mañana de hoy ha fondeado en nuestro puerto prodecente del de Nueva-

---

FOLLETIN.

REVISTA DE LA DECENA.

Mayo, 8 de 1879.

Muerte de la infanta doña Cristina.—Su entierro.—Viaje de los duques de Montpensier.—Llegada á Barcelona del archiduque Rodolfo y del príncipe de Baviera.—Su entrada en Madrid.—Cálculos y suposiciones.—La archiduquesa María Cristina Enriqueta.

Como ya habrán sabido nuestros lectores, tras larga y angustiosa agonía falleció á las tres y media de la tarde del dia 18, la serenísima señora infanta doña Cristina. Los detalles que nos llegan de sus últimos momentos, son en extremo conmovedores. Todos sabemos, y más particularmente los que hemos vivido muchos años en la hermosa capital andaluza en que nació y murió la jóven princesa, que las condiciones de inteligencia y de corazon de la tercera hija de los duques de Montpensier eran notabilísimas; y que en esta afirmacion general hija de la admiracion y del respeto, para nada entraba en cuenta la pasion política que todo lo desvirtúa y oscurece. Siempre se han distinguido por sus grandes cualidades las mujeres de esta antigua casa.

La figura de la infanta Cristina, tenia gran semejanza con la de la condesa de París; en ambas sobresalia la distincion y la nobleza del porte, como en sus hermanas Amalia y Mercedes la belleza y la gracia.

Una de esas amistades fraternales que encantan la infancia y la juventud, habia unido con particulares lazos de afecto á la jóven infanta que acaba de morir y á su hermana Amalia que la precedió en el sepulcro.

En la hermosa familia que se criaba en el palacio de San Telmo, la infanta María Isabel representaba la dignidad régia, la bondad angélica la infanta doña Amalia, la madurez del juicio, la claridad de la razon, la elevacion de ideas, la infanta doña Cristina.

En los primeros dias de noviembre de 1879, murió, víctima de aguda enfermedad la infanta doña Amalia, la tierna é inseparable compañera de la jóven doña Cristina. El alma séria y profundamente reflexiva de esta, recibió uno de esos choques imprevistos que despiertan las vocaciones iluminando los horizontes de la vida. Sus afectos se depuraron, y siendo siempre la elegante y amable princesa que hasta el último instante hemos admirado, llevó desde entónces como un clavo en su corazon traspasado, la memoria de aquel amor perdido, de de aquella amistad arrebatada. Su salud se hizo delicada; y como la infanta Isabel casada con el conde de París vivía en Francia, dedicóse doña Cristina á los estudios sérios, á los afectos íntimos, á una devocion ilustrada.

El duque de Montpensier admiraba su inteligencia; la infanta doña María Luisa su ternura extremada, y aquella, hija de naturaleza tan débil pero de tan robustos afectos, fué el alma, la vida y la alegría del palacio de San Telmo. Doña María de las Mercedes crecía en tanto bajo la vigilante salvaguardia de su hermana mayor, y las caricias de aquella hermosa niña, sus juegos infantiles, volvieron á animar su vida hasta el punto, de que durante una larga temporada se le creyó libre de su peligrosa dolencia. Pero estaba reservado á la infanta Cristina uno de esos golpes supremos que destruyen la vida física ó moralmente.

En su bella residencia de Bandan pasaba reunida la familia de Orleans una agradable temporada,

York el vapor americano *Santiago de Cuba* con dos pasajeros.

El vapor español *Edwardo* entrado en puerto en la mañana de hoy, trae un completo cargamento de mercancías.

La existencia en caja del Ayuntamiento de Guane en fin del último trimestre del año económico, era de 120-50 cts oro.

A D. Rafael García en el distrito de Paso Real de San Diego le escalaron la casa y robaron 900 pesos en billetes de banco.

Siguen las diferencias entre los Ayuntamientos de Consolacion del Norte y Bahía Honda; Ultimamente el primero ha producido queja por no haber querido el segundo entregarle unas planillas sobre la riqueza territorial.

Ha sido nombrado secretario del Ayuntamiento de Cabañas D. Francisco Dionisio Barbería.

Dice un colega de Sancti-Spíritus:

"En los campos hay muchos individuos, segun dicen, que comen carne barata, porque así la compran ó de balde que es mejor. Y lo anómalo es que se abastecen de aquella sin tener reses, auque no faltan buenas tercerolas ó excelentes perros para la cojida del ganado. Esto se murmura, esto se corre y algo habrá de cierto; por que cuando el rio suena....."

En el ingenio *Sta. Isabel*, en Cabañas, se encontró ahorcado el negro Felix.

El alcalde de Artemisa inicia sumaria por incendio de una casa de D. Raimundo Diaz. Créese que la autora de este hecho es una negra.

Se ha dado principio á las obras de reconstruccion de la iglesia parroquial de Colon.

En Santa Clara se trata de fundar un periódico literario y de intereses locales, ajeno á la política, con el título de *El Capiro*. Así se llama una verde y florida loma que embellece los alrededores de aquella ciudad.

En el Monte de Piedad continuará el sábado próximo, á las doce, la almoneda por lotes, comenzada el 24 del actual.

Al teniente coronel graduado, capitan de caballería retirado, D. Antonio Alvarez de Toledo, por carecer de la circunstancia de hallarse en posesion de la Cruz de San Hermenegildo, durante diez años, se le ha negado la pension solicitada por él en ese concepto.

De "La Reforma,, de Colon.

Segun se nos dice, el Sr. Alcalde Municipal, usando de las atribuciones que le confiere la ley, ha puesto su veto al acuerdo del Ayuntamiento de esta villa que declaró cesantes á varios empleados de las oficinas por razon de economías.

Ignoramos las causas que hayan originado esa medida; pero no dudamos que estarán basadas en los principios de justicia y conveniencia para el público, que debe ser siempre la norma de las autoridades."

En la misma villa, y ante el Notario público, ha otorgado carta de libertad, gracio samente Doña Caridad Izmaga asistida de su esposo Don Manuel de Ciria, á su esclava Rosalia Rodriguez, de doce años de edad, y única que tenian los esposos Ciria.

Parece que en la noche del sábado han desaparecido de la Iglesia de Cabarien los fondos depositados en la misma, pertenecientes á la Asociacion de "Hijas de María."

La Excma. Diputacion Provincial de Santa Clara ha elevado al Excmo. Señor Gobernador General una exposicion de agravios en contra del acuerdo del Consejo de Administracion por el cual se declaró que el Sr. Mier y Valdés no podia ser Diputado Provincial por haber sido elegido Concejal en Sagua, al objeto de que por Supérior Autoridad se deje sin efecto dicho acuerdo, y en caso negativo ha apelado del mismo para ante el Consejo de Estado.

La calidad del tabaco que se ha cosechado este año en Remedios es escelente, habiendo comisionado á vários ajentes, algunas casas extranjeras para adquirirlo.

El sargento primero graduado de la quinta compañía del Batallon de San Quintin, D. Leopoldo Esteller, de guarnicion en Colon, ha sido víctima de una desgracia.

Estando limpiando un revolver, se le disparó, y la bala le atravesó el corazon.

El hecho tuvo lugar en el mismo cuartel.

En Cayajabos, aquel Ayuntamiento ha declarado abiertas las escuelas que existian anteriormente para niños de ambos sexos, y que se admitan en ellas á los de color.

El mismo Ayuntamiento ha impuesto multa á dos concejales por su falta de asistencia á las sesiones, y se ocupa de la reparacion de los caminos de aquel vecindario.

El Ayuntamiento de Mariel trata de establecer alumbrado público, en el pueblo de Quiebra Hacha.

Dias pasados llovió abundantemente en los Cayos de San Felipe, cayendo tambien una fuerte granizada, acompañada de un viento huracanado que troncheó algunos árboles. Afortunadamente no hubo más estragos.

Se ha aprobado el pliego de condiciones para el remate del alumbrado público de Consolacion del Sur.

Segun noticias, el Ayuntamiento de Candelaria ha acordado imponer una contribucion á los jornaleros y á los dependientes de los establecimientos y casas de comercio.

NOTICIAS NACIONALES.

Por el vapor correo americano *Santiago de Cuba*, entrado esta mañana en nuestro puerto, recibimos periódicos de Madrid que alcanzan hasta el 11 del corriente. Se estaban verificando las elecciones municipales á esa fecha, y quizás por lo mismo no encontramos abundantes noticias políticas.

He aquí algunas:

DEL 9.

A principios de la semana próxima saldrá para Vizcaya el general Quesada, jefe del ejército del Norte.

—El Sr. Cánovas del Castillo no saldrá de Madrid hasta despues de terminadas las sesiones de Córtes.

—El Sr. Romero Robledo regresará á esta córte á fines del mes corriente.

—Por el Ministerio de Gracia y Justicia se ha dictado una Real órden resolviendo que el ministerio público puede y debe ejercitar la accion que le conceden las leyes para promover el castigo de delitos electorales.

—La fiscalía del Supremo ha dirigido una circular á los fiscales de las audiencias dando reglas para la aplicacion de dicha Real órden.

—Segun noticias oficiales, ha desaparecido la *glosopeda* en los ganados de la isla de Menorca.

—Por el ministerio de Ultramar se ha aprobado la creacion de un colegio de abogados en la Habana.

—Tambien por el mismo ministerio se han aprobado los estatutos de una archicofradía de nuestra Señora de Lourdes en la Habana.

—Es ya seguro, con arreglo á los proyectos del Sr. Ministro de Hacienda, que en el próximo presupuesto se consignará la cantidad de nueve millones de pesetas con destino á las amortizaciones mensuales, con cargo al producto de las ventas de los bienes del Estado.

—Deseando tambien el señor marques de Orovio que la direccion de la deuda acelere los pagos, ha dispuesto que se amplíe las horas de oficina, empezando á las ocho de la mañana.

—Por último, no es cierta como anuncia un periódico, que vaya á tener lugar una nueva amortizacion de consolidado antes de fin de mes.

—Los cargos desempeñados por oficiales generales que, en virtud del Real decreto de anteayer, pasan á la seccion de reserva, serán conferidos, segun noticias que creemos autorizadas, á los señores oficiales generales siguientes:

"Orozco, presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina; Morales Rios, á la junta consultiva, La Portilla, á la presidencia del Consejo de retencion y enganches; Macías, al gobierno de Lérida; Zea, al de Málaga; Zenarruza, al de Monjnich; Perez Galdós, al de Santander; Arderius, de secretario á la direccion de la guardia civil; Astorga, á la de inválidos, y Sanz y Pastor, á una de las brigadas de Valencia."

Si hubiese error en los anteriores destinos, haremos la oportuna rectificacion.

DEL 10.

El Imparcial tiene entendido que en el próximo presupuesto del ministerio de Marina figurará aumentada en 10 millones de pesetas la consignacion que se fijaba á el anterior para la reparacion de buques.

—A un ministerio que al jurar se encontró en presencia de unas elecciones generales y de una renovacion de Ayuntamientos, y que en estos actos eminentemente políticos ha dado muestras de un espíritu expansivo y liberal, se le piden todos los dias noticias sobre su política. El ministerio ha hecho bastante para que su política pueda ser apreciada y estimada.

—A la noticia de que el señor Sagasta no pensaba tomar parte en la discusion del mensaje, añade un periódico la siguiente observacion.

"En una de las legislaturas de las Córtes disueltas, y en vísperas de un debate político importante, se acercó un periodista al señor Sagasta para preguntarle si tomaría parte en la discusion.

No lo sé, contestó el señor Sagasta; en muchas ocasiones se resuelve uno á no hablar, pero las palabras se enredan como las cerezas."

—Están ya bastante adelantados los trabajos del panteon provisional de la malograda Reina doña Mercedes, y es muy probable que quede terminado el mausoleo ántes del primer aniversario de su fallecimiento.

—Contestando á un periódico que inventaba disgustos en el seno del ministerio con motivo del nombramiento de presidente del Senado, dice categóricamente *La Correspondencia* que no hay escision ni motivo para ello, pues el señor marqués de Barzanallana no será nombrado presidente del Senado, porque hace tiempo ha manifestado deseo de no serlo.

—Por el ministerio de la Guerra se ha concedido el retiro á los comandantes de infantería D. Isidoro Medinavcitia, D. Juan Carrascosa y D. Nicolás Lasanta.

—Segun *La Correspondencia*, ayer debió llegar á París el señor D. Manuel Ruiz Zorrilla.

—El señor Cancio Villamil, cuya administracion en Cuba ha sido atacada por *Los Debates*, es de opinion de que siendo él diputado y teniendo el partido constitucional representantes en el Congreso, en éste pueden ventilarse con provecho todas las cuestiones relativas á Cuba.

—*La Correspondencia* indica con grandes probabilidades para el gobierno civil de Valencia al oficial de la Presidencia señor Puente y Brañas.

—La seccion de política del ministerio de la Gobernacion está formando actualmente un trabajo estadístico de todos los electores que han tomado parte en la eleccion de diputados última con el sufragio restringido, y de todos los que tomaron parte en las primeras elecciones de la Restauracion por sufragio universal.

Tambien constará en este trabajo el total de los votos obtenidos por todos los representantes del país, pertenecientes á los diferentes partidos políticos que han tomado parte en la lucha electoral.

DEL 11.

Un telegrama de Cádiz participa la desagradable noticia de haber descarrilado en el kilómetro 52 y á 5 de aquella ciudad, á las diez y cuarto de la noche, el tren-correo que iba de Madrid. Tan pronto como tuvo noticia del siniestro el gobernador, mandó poner un tren de auxilio, en el que salió acompañado del Secretario del Gobierno, del alcalde y de personas facultativas, llevando asimismo camillas. La máquina se hallaba enterrada fuera de la vía en la arena bajo el terraplen.

Los dos primeros coches estaban destrozados; en el primero iban tan solo las sacas de la correspondencia de la Habana; debajo del segundo se hallaron dos mujeres muertas, un paisano y un guardia civil de primera, pudiendo salvarse, no sin grandísimos obstáculos y trabajos, á otra mujer que tenia destrozado el hombro y daba pocas esperanzas de vida, la cual habia sido trasladada al hospital. Se estaba procediendo á la extraccion de los cadáveres. Ha habido tambien cinco heridos de poca consideracion y varios contusos. El juzgado se hallaba en el sitio del siniestro, al que habian acudido varios médicos y fuerza de la guardia civil y órden público.

Se ignoraba la causa del descarrilamiento, y el gobernador habia tomado todas las disposiciones necesarias para la seguridad de la correspondencia y equipajes.

—Se asegura que para fin de este mes quedará colocado el cable telegráfico que ha de unir la isla de Mallorca con Ibiza. Lo que deberia hacerse, por ser de absoluta necesidad, era poner un cable que uniera la Península con las islas Canarias, con las cuales estamos poco ménos que incomunicados.

—Desde ayer circula la noticia de que el General Cassola, á quienes estos dias se designaba para ocupar la Inspeccion general de carabineros, se encuentra en grave estado, á consecuencia de un copioso vómito de sangre.

Esperamos que la robusta naturaleza del capitan general de Granada resista á la gravedad de la dolencia. Hoy no hemos tenido noticia de su estado.

—Se ha constituido en Vitoria una Asociacion de propietarios, comerciantes é industriales para iniciar el estudio y desarrollo de vias férreas en el país vasco-navarro.

Parece que uno de los primeros tanteos que trata de llevar á cabo la Asociacion, es el de un ferro-carril económico que una á Bilbao y Estella, pasando por Durango y Vitoria, para desarrollar las operaciones comerciales entre los pueblos de las riberas del Arga, Salado y Cidacos con los de Nervion, Ibaizabal y Mundaca.

—Dos siniestros, casi simultáneos, han ocurrido en la línea de Andalucía: el uno, un descarrilamiento carea de Cádiz que ha causado bastantes desgracias; el otro un hundimiento en un túnel, que no se dice donde está situado, pero que entorpecerá por breve espacio las comunicaciones.

La abundancia de las lluvias es la causa probable de estos tristes sucesos.

La correspondencia para Ultramar llegó oportunamente á su destino.

Contra los rumores esparcidos acerca de disidencias surgidas en el seno del partido liberal conservador, *La Correspondencia* de anoche asegura que hoy más que nunca es perfecto el acuerdo y unánime el pensamiento político de todos los hombres más importantes de dicha colectividad.

Dice *El Tiempo*:

Hemos oido decir que ocho ó nueve de los senadores electos en Cuba no reunen las condiciones que determina la Constitucion, y que el señor Ministro de Ultramar ha telegrafiado á las autoridades de la Isla á propósito de este asunto.

Dice *La Epoca*:

Dícese que ocho ó nueve de los senadores electos por Cuba carecen de las condiciones legales, y con este motivo se les ha telegrafiado á fin de que no se molesten haciendo un viaje completamente inútil.

Por esta razon será preciso en un término no lejano proceder á segunda eleccion.

Para esto valiera más que no hubieran sido elegidos.

No sabemos como el cuerpo electoral de Cuba ha prescindido de personas dignísimas que hubieran representado á aquellas provincias en la alta Cámara é influido poderosamente en la gestion de sus intereses.

Nos ocurre desde luego el nombre del Sr. Marqués de Las Dos Hermanas, nacido en Cuba, propietario acaudalado, escritor distinguido y persona peritísima en las cuestiones cubanas.

—En la bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro á 96,75 las de interior, y las de exterior á 97,09. La amortizable interior á 35,10, y la exterior á 00,00. Obligaciones del Tesoro sobre aduanas, 95,00. Bonos del Tesoro, 91,40. Banco de España, 278.

DESCUENTOS.

Cupones cinco vencimientos, 60,90.—Id. 1º Junio de 1878, 67,40.—Esterior. 30 Junio 1878, 64,50.—Carpetas para subasta, 9.00.

A LAS CUATRO.

Contado, 15,225.
Fin de mes, 15,25.
Fin próximo, 15,325.
Sostenido.

GACETILLA.

Sesion.—El domingo 1º del mes entrante, á las doce, celebra la Sociedad Antropológica Sesion pública ordinaria en el local alto de la Real Academia de ciencias, calle de Cuba (ex convento de S. Agustin).

Orden del dia, 1º Estudios psicológicos aplicados á las ciencias; por el Sr Hernandez. 2º Casos de sinpersteion observados en la Isla de Cuba; por el Sr. Varona.

Amor.—Escribió Pedro á Petra: "Si no me amas, vida mia, me voy á pegar un tiro.

Por el amor estoy en el Infierno."

Y Petra le contestó:

Te remito un rewolver para que vayas á la gloria. Buen viaje.

Un periódico en Marruecos.—Marruecos era el único país civilizado que no tenia periódico. Los periódicos ingleses anuncian que desde el 1º de enero se publica en Tánger un periódico oficial que contiene las leyes y disposiciones del gobierno. Hasta aquella fecha las leyes se leian al público en las mezquitas y en las sinagogas, pero este género de publicidad tenia muchos inconvenientes.

El periódico se publica en lengua árabe y se distribuye á las autoridades del país.

Propaganda científica.—Hemos tenido el gusto de ver en nuestra mesa de redaccion el cuaderno diez de esta revista médica.

El sumario de las materias que contiene, es el siguiente:

"Contestacion al escrito del Sr. D. E. Arias Gago, titulado: "La defensa del Patin." La Redaccion.

El daltonismo en sus relaciones con la navegacion por el Dr. Ferrí, médico de 1ª clase de la marina francesa, traduccion de D. Emilio R. Sanroman.

Sifiliografía, José Sampera.

El charlatanismo en el ejercicio de la medicina, estudiado en Cuba, J. M. Pintado.

Variedades, La Redaccion.

Recomendamos la lectura.

Captura.—Al Celador de San Isidro se debe la aprehension de tres jóvenes, autores del hurto de una máquina de coser, propiedad de un vecino de la calle de San Isidro.

La máquina fué ocupada en una casa de préstamos de la calle de Compostela.

Non fugades.....—Así decía un portero de la calle de Obrapía á unas cuantas piezas de ropa que tenia colgadas en una percha, y que ingratas! prefirieron la *compaña* de unos muy duchos *cacos*.

Fantasear es.—Leemos en *La Discusion*:

"A la salida del correo, teníase en Madrid como cosa resuelta, la noticia de la instalacion de la Audiencia de Puerto-Príncipe, indicándose como Presidente para ella, al Sr. D. Juan Nepomuceno Undavetia. Para la Presidencia de la de la Habana, en sustitucion del Sr. Posadillo, se indicaba además de los Sres. Vida y Alvarez Torrijos, al Sr. D. Emilio Bravo, muy conocido en esta Isla y respetado por todos."

Respecto á lo que tiene de personal la anterior noticia nos asemeja que el colega ha trabucado las especies.

Parroquia del Pilar.—El domingo próximo, primero de Junio, se celebrará en esta iglesia, una fiesta solemne en honor de la Santísima Virgen, á las ocho y media de la mañana con orquesta y sermon á cargo de un conocido orador, y por la tarde, al anochecer, habrá sermon de despedida, ofreciendo coronas de flores, las niñas de los colegios del vecindario y con el cántico de hermosas letrillas, terminarán los piadosos ejercicios de las Flores de Mayo, que durante el mes se han efectuado en la indicada parroquia con el mayor entusiasmo y numerosa concurrencia.

La víspera por la noche habrá salve.

El celoso Párroco invita por este medio á todos sus feligreses y demás fieles para que asistan á estos cultos religiosos.

Gimnasio.—Hemos tenido el gusto de ver el plano que ha levantado un distinguido ingeniero de esta capital de un nuevo gimnasio que se va á establecer en la calle del Consulado entre Animas y Trocadero.

Mucho nos alegraríamos que se llevara á cabo este proyecto que redundaría en beneficio de los amantes de esta clase de ejercicios tan recomendados por la higiene.

¡Que pejo!—Al pasar por el Puente de Pastrana un guardia-civil, detuvo á un moreno que se le hizo sospechoso, resultando efectivamente que llevaba documentos falsos.

Desgracia.—A las seis de esta mañana un individuo que estaba en la playa de la Punta se tiró al agua, yendo á fondo; sin que haya vuelto á aparecer.

Este caso debe hacer más cautos á los que acostumbran bañarse en aquel lugar.

Don César de Bazan.—Con este gran drama de Victor Hugo arreglado por Isidoro Gil, inaugura la compañía del Sr. Jordan el último dia de este mes, la série de funciones extraordinarias que piensa dar, en tanto organiza y prepara los trabajos de la temporada de verano.

Para el verano.—Se ha formado una compañía dramática bajo la direccion del Sr. Jordan con objeto de dar algunas representaciones en Tacon durante el verano.

Forman parte de dicha compañía actores tan apreciables é inteligentes como Albalat, García Tomás, O'Loghlin y otros.

Piensan presentar algunas obras nuevas y otras del antiguo repertorio, pero de reconocido mérito, entre las que figuran dramas de sorprendente espectáculo.

Parécenos que tendremos un buen verano y nos felicitaremos de que la Compañía haga tambien buen Agosto.

Los diamantes del Cabo.—Acaba de fallarse en Inglaterra por el tribunal del condado de Croydon que las piedras preciosas conocidas con el nombre de *diamantes del Cabo* no son tales diamantes.

El recurrente habia comprado á un joyero una sortija cuya piedra le habia sido vendida como diamante; los expertos declararon que era una piedra del Cabo, y varios comerciantes declararon que esta clase de piedras tienen relativamente escaso valor y que no poseen las cualidades de los diamantes brasileños, el brillo, la dureza y el color. Sin embargo, la sortija habia sido vendida en 35 libras esterlinas y 15 chelines y la valuaron en 35 libras. El juez, fundándose en que las piedras del Cabo no pueden ser consideradas como diamantes, ha fallado á favor del comprador, pero el joyero ha interpuesto un recurso de apelacion.

Bonbonitos.—Anteayer recibimos para la familia de D. Joaquin Ferrer tres pesos, dentro de una carta y hoy para la misma familia han llegado á nuestras manos diez.

Damos las gracias á los caritativos donantes.

Lo que sobra.—

Carros y bultos que la acera obstruyen
Haciendo al transeunte desbarrar;
Gritos que aturden al vecino honrado
Y no lo dejan un momento en paz;
Rateros que se cuelan cortésmente
En las moradas de la vecindad,
Y como Pedro por su casa corren
En pos de lo sobrante y algo más;
Barrancos en las tristes callejuelas,
Baches en esta calle á rabentar,
Y chiquillos que luchan y alborotan
Siendo esperanza ..... de la sociedad.

Lo que falta.—

La desaparicion de esos abusos
Sin *mejunjes*, compieta, radical;
Paz octaviana, en que pasar el rato,
Emociones, asuntos de que hablar,
Y una lluvia de pesos de buen cuño
Que acabe con la yuca ¡por piedad!
Como disipa un aguacero enorme
El polvo de un camino vecinal.

ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.

GRAN TEATRO DE TACON.—A las 8: "Don Cesar de Bazan" ó "El rey y el aventurero."

TEATRO DE CERVANTES.—A las 8: "El testamento azul."—Baile.—A las 9: Segundo acto de la misma.—Baile.—A las 10: Tercer acto de la misma.—Baile.—A las 11: "Un caballero particular."—Baile.

SECCION DE INTERES PERSONAL.

Todas las señoras saben que es una desgracia terrible perder el pelo, y tambien saben que en muchas casos es suya la culpa. El *Tónico Oriental* es una preparacion vegetal para y fragante destinada expresamente para la conservacion y mejoramiento de ese don de la naturaleza, y con solamente usarla se asegura una abundante y vigorosa cabellera de suaves, brillantes, y flexibles bucles. Millares de personas de ámbos sexos en todas partes de la América tropical, y las Antillas conocen este hecho. Si hay algunos escépticos respecto á sus propiedades vitalizadoras y hermoseadoras que pregunten á aquellos que lo usan diariamente.

313

BONOS DEL TESORO.

IMPORTANTISIMO.

Para tratar acerca de la mejor defensa de los derechos de este papel concedidos por recientes disposiciones, se cita á todos los tenedores de Bonos del Tesoro de la emision de 20 millones, á una reunion en el Casino Español de esta ciudad, que tendrá lugar el sábado 24 del corriente á las 7 de la noche.

La Comision.
1354

TOLÚ

de Pedro Antonio Estanillo.

Recomiendo á mis amigos y al público, hagan uso de estos cigarros por sus buenas cualidades en las enfermedades de los pulmones, bronquitis, asma y escorbuto, desaparece la fetidez del aliento, no dejando nada que desear para el buen fumador. No recomiendo los materiales por ser bien conocida la fama que gozo como primer fabricante de esta capital.

1m-7my 941

Las sonrisas sientan muy bien cuando los labios despliegan dientes bonitos. Tambien es de desear que el aliento sea puro. El SOZODONT produce ámbos resultados, sus ingredientes son puramente botánicos, pone las encías que parecen de coral, quitando las más mínima partícula de sarro y se recomienda por la profesion Médica, Dramática y Musical. En la sociedad de todas clases, el SOZODONT se reconoce como un dentífricio que *hermosea y conserva*. Pregunta su parecer á cualquiera que hagan usado el SOZODONT, y la respuesta será una enfática afirmacion de su excelencia 4

J. A. SUAREZ Y CP.

FOTOGRAFOS

DE CAMARA DE S. M. EL REY,

O-REILLY 64.

en la casa precisamente que hace esquina á

COMPOSTELA.

Montado este establecimiento con todos los recursos y adelantos del arte, reedificada la casa expresamente para galería fotográfica y contando con acreditados artistas, cuyas obras son el mejor testimonio de su inteligencia y buen gusto, ha podido ofrecer y diariamente ofrece retratos que han merecido ser calificados por la prensa periódica y por las personas competentes de *insuperables* y dignos de las más renombradas galerías de Nueva York y París

La práctica ha demostrado, en efecto, la especial habilidad del director artístico de nuestro establecimiento en el empleo de la luz propia de este clima, condicion importantísima que unida al buen gusto en las posiciones, claridad en los detalles y las demás que requiere el arte, se revelan en todos los trabajos de esta casa y garantizan los que se nos encomienden.

Invitamos al público á que examine en nuestro expresado establecimiento, (O-Reilly 64, esquina á Compostela, en la casa precisamente que hace esquina) las muestras de los retratos que enumeramos á continuacion, así como tendremos mucho gusto en dar todas las explicaciones que nos pidan las personas que nos favorezcan con sus visitas

Retratos en

Tarjetas,

amaño el más pequeño de las corrientes, de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero.

Retratos

Imperiales

con óvalo ó sin él, tambien de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero. El sistema **REMBRANDT**, tan en boga desde que fuimos los primeros, años hace, en introducirlo en esta isla, da extraordinario realce á los de busto y medio cuerpo. Llamamos la atencion sobre los retratos en tarjeta imperial tambien, de

Bustos grandes

en que salen mucho más grandes y detalladas las cabezas.

Retratos

Princesas

que son la gran novedad del dia y los cuales debemos recomendar particularmente á las señoras. Hemos traido expresamente del extranjero los elementos necesarios para hacerlos, su tamaño es mayor que los *imperiales* y son de más lucimiento que ninguna otra clase corriente de retratos. Las facciones y el vestido salen ricamente detallados, realzándose mucho la posicion: recomendamos que se examine en ellos la elegancia de las posiciones, por ser una circunstancia en que esta casa pone el mayor esmero.

Retratos

BLANCOS SOBRE FONDO NEGRO,

imitando *bustos de yeso ó* en posiciones naturales.

Retratos

En porcelana,

Retratos de todos tamaños, hasta el

Tamaño natural,

para cuadro grandes.

Por último, se hacen con limpieza no comun los hermosos retratos

Esmaltados, Glacé.

Sabido es que el esmalte aumenta la belleza del retrato, y puede aplicarse á los de *tarjetas, Imperiales* y *Princesas*. Pero ha de ser esmalte *bien preparado* con buenos materiales y *bien aplicado*, para que no perjudique al retrato en vez de favorecerle.

PRECIOS MODICOS.

O-Reilly 64, en la casa precisamente que hace esquina á Compostela.

Crónica Religiosa.

SABADO.—(Vigilia de Pentecostés, ayuno con abstinencia). Santa Angela de Merici, fundadora de las Ursulinas, y Petronila, vírgen.—Visita general de presos.

La gloriosa Angela, vivió siempre en deseos de gozar cuanto ántes de aquel inefable premio, hasta que al fin llegó el venturoso dia de entregar su bella alma á aquel por quien tanto habia suspirado.

Santa Petronila fué tambien tan gran santa, que hizo ignalmente muchos milagros, y por su intercesion curaron muchos la salud, su dichosa muerte fué el primero dia del mes de mayo, en el cual la iglesia celebra su fiesta.

Tambien se mencionan los Stos. Cancio, Canciano y Cancianila, hermano, Crescenciano, Hernias, soldado, Lupicino, obispo, Pascasio, todos mártires.

FIESTAS EL DOMINGO.

Misas cantadas.—En la T. O. de San Agustin, la del Sacramento de 7 á 8: en la Catedral la de Tercia á las 8 y cuarto: y en todas las iglesias, la misa mayor es cantada.

Misas rezadas de hora.—De 6, 6½, 7, 7½, 8, 8½ y 9 casi en todos los templos. En San Felipe la misa mayor á las 8 con sermon, en la Catedral de 11 á 12, en el Monserrate, la Merced y en el Santo Cristo de 10 á 12, en Santa Teresa de 11 en Catalina, de 11 á 12 en el Espíritu Santo de 10 y 12, en el Santo Angel de 12, en San Francisco de 10 y 12, en el Cerro de 10 y 12, en Santo Domingo de 9 y 12.

Procesion.—La del Circular en la T. O. de San Agustin á las 5 de la tarde despues de las preces de costumbre, y de aquí vá al Santo Angel.

Flores de Mayo.

En San Felipe: San Francisco, la Merced, Santo Angel, Belen, Guadalupe, Beneficencia, el Pilar y en el Hospital de San Lázaro, á las 6½ de la tarde.

Paula.—Todos los viérnes del año hay Vía-Crucis por la tarde.

Córte de María.—Dia 12: Corresponde visitar á Nuestra Señora la Divina Pastora en San Felipe, y en Guanabacoa á Ntra. Señora de Altagracia en las parroquias privilegiadas.

Observatorio Físico Meteorológico de la Habana en la Escuela Profesional

DE LA ISLA DE CUBA.

Observaciones del dia 28 de mayo de 1879.

ABREVIATURAS: h, al horizonte; z, en la region zenital; i, zona intermedia; l, movimiento lento; r, rápido; f, dudoso.	HORAS DE LA MAÑANA 6	10	LA TARDE 2	6
Barómetro reducido	761 83	766 02	763 90	761 97
Termómetro centígrado	24 60	25 60	25 60	24 60
Tension del vapor de agua	23 87	14 56	15 96	16 48
Humedad relativa	90	63	67	62
Descenso del almidon.	2 90	0 57	0 40	3 14
Ascenso del pluviómetro	.....	.....	.....	.....
Viento.—Direccion	ESE	N	N	N
Velocidad en mets. por 1	2 287	2 682	2 955	0 214
Termómetro máximo	.....	.....	.....	30 00
" mínimo	23 0	.....	.....	.....
Nimbus	.....	.....	h	.....
Fracto-cúmulus	.....	.....	.....	.....
Cúmulus	1	.....	2	.....
Strutus	1	.....	.....	.....
Cúmulo-stratus	2	9	2	.....
Pallio-cúmulus	.....	.....	.....	10
Cirro-cúmulus	2	.....	.....	.....
Cirro-stratus	3	.....	.....	.....
Cirro-pallium	.....	.....	.....	.....
Cirrus	.....	2	.....	.....
Total de nublados	6	6	1	05

OBSERVACIONES ACCIDENTALES.

Llóvia a 2 h. tarde.—Llovizna durante el dia.

Nota.—Las alturas barométricas se dan al nivel elmar y correjida la dron presicapilar.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 30.

SERVICIO PARA EL 31.

Jefe de dia: El T. Coronel Comandante del Legimiento Artillería á pié D. José Zubia.

Visita de Hospital: Batallon Cazadores de Reus.

Capitanía General: 7º batallon de Voluntarios.

Prevencion de Voluntarios: Idem idem.

Parada: Cuerpos de guarnicion de ejército.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar: El tercero de la plaza D. Juan Aymará.

Imaginaria en idem: El tercero de la misma, D. Tomás Mansilla.

El Coronel Sargento Mayor,—*Recaño.*

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en este dia; precios, arroba y existencia.

Ganado.	Nº de reses.	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañana
Toros	56	1008	75 á..80 rs	44
Nov. tejanos	98	1470	4..70 ..	.....
Bueyes	10	200	60 á..65 ..	.....
Terneros	24	168	90 á..95 ..	.....
Total	188	2866		44

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

		cant.	lib.
Toros del país	Masa á 55	..	..
	Filete á 70	..	..
	Con hueso á 40	..	..
Novillos tejanos	Masa á 50	..	..
	Filete á 70	..	..
	Con hueso á 35	..	..
Bueyes	Masa á 50	..	..
	Filete á 70	..	..
	Con hueso á 35	..	..
Terneros	Masa á 60	..	..
	Filete á 70	..	..
	Con hueso á 40	..	..

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y existencia.

Beneficiado.	Clases. Mt.	Clases. Cas	Total.	Peso. @	Peso. lib.	Precios.	Sobrantes.
Cerdos	14	90	104	312	....	M. á 100 C. á 120	62
Carneros	....	....	33	44	....	100 á 110	..
Chivos	....	....	6	8	....	100 á 110	...

PRECIOS Á QUE HAN DE VENDER LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Manteca	á 35	centavos libra.
Masa	á 70	.. ..
Costillas	á 70	.. ..
Carnero	á 50	.. ..
Chivos	á 50	.. ..

Habana, 28 de mayo de 1879.—El Administrador, Guillermo de Erro.

COMUNICADOS.

PLAZA DE TOROS

DE

REGLA.

Gran corrida para el Domingo 1 de Junio de 1879.

A BENEFICIO DEL SIMPATICO ESPADA

MANUEL CRUZ.

Se lidiarán 8 toros de muerte de la muy acreditada ganadería de D. Isidro Oliva oriundos de Méjico y hermanos de los que se lidiaron el dia 20 del pasado abril, que tanto quehacer dieron á la gente *CRUZ*.—El beneficiado no ha reparado en los medios para ofrecer al público amante de lo bueno los 4 toros, que podrán muy bien competir con los tan celebrados del duque de Veraguas en la Península, habiendo contratado al inteligente primer espada Francisco Gomez (a) Patito con su correspondiente cuadrilla, para que en union con la del beneficiado nada deje que desear la funcion de gracia que ofrece al galante público esperando su nunca mentida proteccion.

bp 1633

DIRECTORIO COMERCIAL.

A.

Alarcia, Anselmo, Muralla 44.
Abadens y comp., J. P., O'Reilly 27.
Aballí, Perez y comp., Oficios 4.
Abascal, Santiago, San Ignacio 2.
Adam, C., Teniente-Rey 31.
Aders y comp., Mercaderes 10½.
Aguilera, García y com., Mercaderes 27.
Agencia de "Las Novedades," Teniente-Rey 27.
Albertí, Carbó y comp., Santa Clara 22.
Alianza, La, San Ignacio esquina á Teniente-Rey.
Almacenes de Hacendados (oficina), Obrapía 15.
Almacenes de Regla (oficina), Mercaderes 36.
Almacenes de Aguirre, Tallapiedra.
Alvarez, Julian, O'Reilly 9½.
Alvarez y García, San Rafael 87.
Alvarez y Hinse, Obispo 123.
Allones, Ramon, Animas 129 y 131.
Ambros, J., Salud 30.
Amenábar, G. de, Oficios 18.
Araoz y comp., M. de, O'Reilly 36, altos.
Arambalza v comp., A., Oficios 74.
Arecha y comp., J. de, Mercaderes 11.
Argüelles, Ramon, Cuba 134 y 136.
Armand y comp., Inquisidor 6.
Artiz, Antonio M., Falgueras 8.—Cerro.
Arvier, Hipólito, Mercaderes 16.
Arroyo y comp., Sol 4.
Averhoff, Mariano, Prado 94.

B.

Barbon y comp., J., San Ignacio 76.
Barrena, José, Prado 75.
Beck y comp., Mercaderes 3.
Béjar y Alvarez, Campanario 190.
Béjar y Alvarez, R., Neptuno 178.
Blanco, Celestino, Aguiar 4.
Belfoy, Chaumery y comp., Cuba 3.
Berenguer y hermano, Obispo 25.
Berndes y comp., J. F., Mercaderes 7
Berruete, Leoncio, Mercaderes 6.
Bock y comp., Mercaderes 5.
Borjes y comp., J. M., Obispo 2.
Boving y comp. A., Obrapía 28.
Brodermann y comp. F. H., Teniente-Rey 33.
Bolívar y comp., J. M., Mercaderes 26.
Broschell y comp., Ed., Mercaderes 19.
Brown y comp., Amargura 7.
Bünemann y comp., H. Santa Clara 41.
Burnham y comp. S. C., Tacon 2.
Banco Industrial, Amargura 3.
Banco y Almacenes de Santa Catalina, (oficina) Cuba 78.
Barkhausen y Remmer, Tejadillo 8.
Bacallao, Antonio, Mercaderes 12.
Bances, J. A., Obispo 21.
Banco del Comercio, Mercaderes 36.
Banco Español, Aguiar 81.
Banco Hispano Colonial, Baratillo 9.

C.

Cabrisas y comp., San Rafael 137.
Cámara, J. Cuna 6.
Calvo y comp. M., Oficios 28.
Call y comp., San Ignacio 13.
Caja de Ahorros, O'Reilly 25.
Calvet Marcial, Villegas 116.
Calvo Ignacio, Oficios 19 (altos.)
Calvo Manuel, Oficios 28.
Cámara José, Cuna 6.
Calzada, J. de la, Cuba 78.
Camino, Cuesta y comp., San Ignacio 90.
Carballo, Ramon, Amargura 35.
Carlén, Alfredo, Corredor de buques, Ena 1.
Carricaburu, hijos y comp., J., M

SOLICITUDES.

Se solicita una señora para concluir de educar una niña perfeccionándola la letra, y enseñarlo bordados. &. &.
Calzada del Monte nº 262 darán razon Celestino I. Santaella, y en Candelaria José Menendez. 841

Se solicita tomar en alquiler una morena que sea buena cocinera prefiriendo que sea esclava y que duerma en el acomodo, calle Ancha del Norte nº 78 impondrán; en los altos. 1531

Sres. Hacendados.

Un profesor de instruccion superior con título, y 20 años de práctica, mayor de 50 años, se ofrece á enseñar niños en el campo: calle de Galiano nº 120 librería impondrán. 1568

En la calle de Santa Clara nº 19 se solicita á la morena Justa Proénza, de oficio cocinera y lavandera, para tratar de un asunto que le interesa. 1600

Ventas de fincas y otros establecimientos.

TERRENOS EN LA CALLE DE SAN RAFAEL.
SE VENDEN.

Se vende un magnífico terreno propio para cuanto lo quieran y está situado calle de San Rafael esquina á Aramburo. Mide 3,500 varas planas comunica por el fondo con otro terreno situado calle de San José esquina á Soledad, de una superficie de 2000 varas con agua del acueducto.

Estos terrenos son de gran porvenir pues son los únicos que estan de venta en este punto, estando ya rodeados de fábricas de mamposteria. Son propios para talleres de madera y grandes manufacturas por su situacion excepcional con frente á cuatro calles y dos esquinas.

En caso de querer fabricar casitas se cederia un plano hecho con este objeto por un primer arquitecto y cuyas casas darian pingües resultados.

Se vende para arreglar un asunto de familia. Informarán de las once á las cinco de la tarde. CALLE DE TEJADILLO NUM. 7. 1528

Por no poderlo asistir su dueño se vende el establecimiento Hotel y Restaurant **Leon de Oro**, situado en uno de los mejores puntos de la poblacion de Cárdenas. Calle Real nº 139, esquina á Coronel Verdugo. En el mismo informarán. 978

En el Cerro.

Se vende la casa calle de Lombillo nº 6, otra en la calle de Mariano y dos solares situados en buen punto. Se dará muy barato por la precision de tener que ausentarse su dueño, informarán en la misma ó Calzada del Monte nº 180 á todas horas. 1284

¡¡¡IMPRESORES!!!

Se desea vender, por entrar en otro negocio, una imprenta completa, con todo lo necesario para la publicacion de un periódico del tamaño de la Gaceta, y máquina y prensa, rayas; viñetas, etc. para trabajos de obra.

Para más pormenores dirijirse á D. M. Vives, Consignacion del Sur, Vuelta-Abajo. 1149

Se vende una fonda de las buenas de esta capital. Informarán, Monserrate núm. 129. 1280

EN $14.000 ORO.

Se vende una casa libre de gravámen, situada en punto muy céntrico de esta ciudad, con 45 varas de fondo por 13 de frente; informarán á todas horas. Egido 10 entre Luz y Acosta. 1395

Se vende la casa calle del Teniente-Rey nº 61, de mampostería y compartimiento para recibir altos; situada en uno de los mejores puntos de esta ciudad; sea para comercio, establecimiento ó particulares, entre las calles del Aguacate y Villegas: próxima á la plazuela é iglesia del Santo Cristo. Convento de Santa Teresa, y Belen, San Felipe &: Impondrán en la Hojalatería del frente, y al doblar cerca de dicha casa, calle de la Amargura núm. 63 esquina á la calle del Aguacate. 1421

Se vende un precioso bote de seis varas de eslora una y media de manga, treinta pulgadas de puntal, con dos ruedas y un mastablillo, propio para una persona de gusto. Puede verse en el paradero del Carmelo, y tratar de su ajuste en la Administracion de la Empresa del Ferro-carril Urbano y Omnibus de la Habana. 1464

VENTA DE ANIMALES.

Una burra con su cria, se vende en la calle de Neptuno nº 72. 1355

DE MUEBLES.

EL OLIMPO.

En este almacen encontrará el público un completo surtido de música impresa, métodos de todas clases y para todos los instrumentos, óperas, dúos, tríos, cuartetos, etc. Pianos de cola y pianinos de doble escape, de Pleyel, Erard, Baiesstet, Filis, de Marsella, y de otros fabricantes no ménos acreditados de Europa y América. Organos para iglesias del sistema más moderno y económico que se ha conocido hasta el dia; pues sin ser organista se pueden ejecutar en ellos para todas las piezas que se desee no por medio de un aparato construido para el efecto. Gran surtido de armoniums, acordeones é instrumentos de metal para orquesta y banda militar.

Todos los pianos que se reciben en este establecimiento son de esmerada y sólida construccion, segun so requiere el clima de este país. Se afinan, cambian, afinan y componen pianos á precios módicos.

Habana 113,
entre Muralla y Teniente-Rey.

Molduras de cuadros.

Se acaba de recibir una gran partida y se detalla á precios muy módicos; tambien se hace toda clase de cuadros con equidad. Egido 10. 4 1396

Propio para un regalo.

Se vende, sumamente barata, una hermosa y elegante licorera, de mucho gusto San Rafael nº 71 entre Campanario y Lealtad. 1020

REALIZACION
DE LA
GRAN MUEBLERIA
DE
CAYON.
Calle de la CONCORDIA nº 41.

Juegos de palisandro para sala, franceses, que han costado 2000 pesos oro, se dan á 400 é infinidad de muebles finos y comunes que seria largo detallar por el estilo, pues como el dueño dejó de hacer acopios de ellos, para seguir con dicho establecimiento, tambien vende ó alquila la misma casa. bp 1566

Alquileres de casas.

Arroyo-Naranjo.

En este saludable pueblo una hermosa casa para la temporada: tiene bastante terreno con frutales: Obispo 14 1497

AVISO.

Se alquila la casa nº 90 de la calle de la Gloria, entre Indio y San Nicolas, con altos, pluma de agua y demas comodidades, propia para dos familias. La llave en la bodega del frente y para su ajuste Oficios 28. 1605

Mariano.

Se alquila la bonita casa calle Real de los Quemados nº 68 bien amueblada como está; tiene un buen jardin y un gran traspatio para criar gallinas, y estará á dos cuadras de la Iglesia; en la misma darán razon 1393

Un horno

y un obrador de dulcería con todos los utensilios necesarios para ponerse á trabajar sin tener que gastar nada en ninguna clase de moldes ó otra cosa por tener de todo, se alquila muy barato, calzada del Monte nº 381. 1564

SE ALQUILA

la casa calle del Sol nº 9 de alto y bajo, propia para familia ó escritorio por estar tan cerca del centro de operaciones de muelle y aduana; en la esquina de San Pedro, fonda, está la llave y daran razon. bp 1110

PARA ESCRITORIO ó Bufete de Abogado.

Se alquilan espaciosas y frescas habitaciones altas. También se cederia parte de almacenes.

Informarán, Relojería de J. Serra, Obispo 33 entre San Ignacio y Cuba. bp 1498

PÉRDIDAS.

En la mañana del 24 del actual, entre 11 y 12 de la misma, se han extraviado en la calle de Mercaderes, entre las de Teniente Rey y Amargura, varios papeles referentes al vapor español Guillermo: se suplica á la persona que los halla encontrado se sirva entregarlos Mercaderes 43 ó Merced 4, donde se gratificará. bp 1462

Se ha extraviado en un coche de alquiler desde la Plaza Vieja hasta San Juan de Dios un paquete conteniendo un poder, un certificado del Ferro-carril de la Habana y otros papeles sin ningun valor para quien no sea su dueño. Se suplica á la persona que haya encontrado dicho paquete se sirva entregarlo en la casa Oficios 11, bodega, gratificando generosamente á la persona que lo entregue. Habana, mayo 28 de 1879.—*Ramon Palacio.* bp 1565

CRIADOS HUIDOS.

Del ingenio Socorro, ubicado y titulado generalmente por el ingenio de Piche, ubicado en el cuarton del guiro de Marrero, partido de Quivican, jurisdiccion de Bejucal, se ha fugado, hace siete dias, el negro criollo nombrado Cárlos, de 23 años de edad, estatura regular, grueso, musculacion muy desarrollada, color bastante negro, algo gambado para caminar, le faltan dos dientes en la mandíbula superior, y bastante ladino. Hay fundadas sospechas de que esta oculto en alguna ciudadela ó cuarto de algunas de las muchas casas que existen en estos barrios que fueron de extramuros, donde vienen algunos negros y negras que han sido compañeros del prófugo y pertenecieron á la dotacion de aquella misma finca. Se suplica encarecidamente á los Sres. Comisarios, celadores y órden público, agentes de policía y todas las personas que se sompapida, lo busquen y soliciten con la mayor diligencia y eficacia y lo conduzcan al precitado ingenio Socorro, ó á la morada de su dueño, San Miguel nº 130 B, seguro el que lo aprehendiese de una buena gratificacion en billetes del Banco Español, dando tambien noticia al dueño, de la casa ó ciudadela en que pernocte y abrigue ocultamente, para perseguir criminalmente por la via judicial al que, ó á los que aparezcan teniendo oculto, para pedir que se les impongan las penas convenientes. Hace como año y medio poco más ó menos que fué cohartado en $800 oro ante el Ilmo Sr. Sindico 1º de esta capital D. Antonio Vazquez Queipo; no tiene mi cédula ni filiacion alguna del dueño. 1603

Se ha fugado de la casa de su dueño el morreno Sebastian Criollo como de diez y ocho años de edad, color claro, estatura baja, delgado y de oficio panadero hornero y cocinero, la persona que lo entregue ó de razon cierta de su paradero en la Calzada del Monte nº 414, se le gratificará, haciendo responsable de daños y perjuicios al que lo ocultare. 1634

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

LOPEZ CISNEROS y Cª

Almacenistas de víveres y comisionistas en general.—BARACOA.
Referencias:
Barquin y Alonso, Sol 23, Habana.
Gabriel de Amenávar, Oficios 18, id. 1467

Se avisa por este medio á los señores que tienen pedido el rico y puro vino **Alvilla** propio para las paridas, enfermos y personas de buen gusto, que ya se recibe la segunda remesa y que acudan á surtirse con tiempo por que es corta la partida: Al mismo tiempo se ofrece una gran partida de exquisito vino de mesa Navarro tanto en cajas de 12 botellas como en cuartos de seis garrafones y se realizan muy baratos en la calle de Suarez nº 44 casa particular. 1604

"VINO PUREZA."
G. DE CABANCHO.
OBISPO 1.

Unico receptor de tan acreditado y exquisito vino anuncia á sus numerosos consumidores el arribo de nuevas partidas en cuartorolas y cajas. De venta en todos los almacenes de víveres y se detalla al por menor en los almacenes de los Sres. A. T. Calleja y Cª San Rafael 14. 793

VINOS FRANCESES
DE COSECHEROS,

Llamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos en FABRICAS que no han sido manipulados, ni han padecido la mas ligera alteracion, recibiéndolos directamente de los

Cosecheros.

Medoc, escojido ..... año **1873**
St. Emilion, escojido ..... año **1873**
Medoc, escojido ..... año **1874**
St. Emilion, escojido ..... año **1874**

Siempre hay un surtido de todos los VINOS de Burdeos en caja.—Dirigirse á DUSSAQ y Cª
Tejadillo 7.

OJEN
MARCA
Joaquin Bueno y Cª
DE MALAGA.

Licor nacional el más antiguo y perfeccionado. Muy agradable al paladar, su uso se ha hecho preferente entre las familias.

Las botellas y su tapado son especiales y y las etiquetas llevan el nombre de los fabricantes y de sus únicos importadores, Santa Clara 33.—San Romas y compª 500

Vino tinto de la Rioja
DE LA CELEBRE MARCA
BODEGA DE POBES.

Premiada en París, Viena y otras exposiciones nacionales y extranjeras con los primeros premios. Se vende embotellado en la mayorparte de los establecimientos de víveres. Depósito principal, ***OBISPO 21.***
—J. A. BANCES. 829

PIDASE LA MARCA
BODEGA DE POBES.

Si se quiere vino tinto puro y lejítimo de la Rioja.
Depósito principal, ***OBISPO 21.***—J. A. BANCES. 830

MISCELANEA.

44 COMPOSTELA 44.

Cambio de local, se realizan lamparas de cristal y metal, inodoros, tuberias, llaves y repuesto de cristal para lamparas á precios baratísimos, en la misma se instalan cañerias para gas y agua. 1080

PAPEL BLANCO

para cigarros, de la acreditada marca

LAS TRES
CIRCUNSTANCIAS.

de los señores Cristobal Vila é hijo, de Olot, premiado en la exposicion de productos nacionales de Madrid y en las Universales de Filadelfia y París, por su fortaleza, frescura y buen arder, cualidades que los fabricantes han elevado á la más posible perfeccion.

Se vende y se facilitan muestras, así como del papel de berro y pectoral de la misma marca, en la calle de los Oficios número 20.—*Gassol, Avendaño y Cª* 6ms 19d

PRIMERA AGENCIA
DE
POMPAS FUNEBRES
de D. Ramon Guillot,
San Lázaro 370.

Este establecimiento ha sido trasladado á la calzada de **San Lázaro núm. 370,** pasada la Beneficencia, en la acera opuesta.

En este establecimiento, el mas antiguo por su fundacion y mas moderno por sus efectos, encontrará el público un gran surtido de todo lo concerniente al ramo, desde lo mas **modesto** á lo mas **suntuoso.**

Sarcófagos metálicos de todas clases, por medio de los cuales se puede conservar un cadáver en la casa, sin necesidad de embalsamamiento, todo el tiempo que se desee; pues cierran herméticamente.

Entapizaduras generales de salas, incluso techos, sin clavar en la pared. **Coches fúnebres** los mejores de la ciudad. **Capillas ardientes** hechas en Paris, armadas sin clavar en la pared.

Precios, los mas módicos; contando para mayor facilidad del ajuste, con una lista detallada de los enteros.

Se reciben órdenes á todas horas, no tan solo en dicho tren, sino en la calle de **Aguiar 72** esquina á San Juan de Dios, donde se hallaba antiguamente.

RESTAURANT
LA UNION.
AMARGURA,
esquina á Cuba.

Los dueños de este establecimiento han acordado hacer una distribucion de platos en dias señalados de la semana, que son:

Lúnes.
Arroz con pollo á la valenciana.—Ajiaco á la criolla.

Mártes.
Patas y menudos á la andaluza—Caldo gallego y volovanes de aves.

Miércoles.
Bacalao á la vizcaina y judias á la asturiana.

Juéves.
Patas y menudos á la andaluza y cocido á la madrileña.

Viérnes.
Bacalao á la vizcaina—Caldo gallego y volovanes de aves.

Sábado.
Arroz con pollo á la valenciana—Patas y menudos á la andaluza y ajiaco á la criolla.

Domingo.
Bacalao á la vizcaina—Caldo gallego y volovanes de aves.

Se admiten abonados de $70 para arriba, teniendo la seguridad de que tanto estos como las cartas que tengan á bien honrarnos con su presencia, quedarán satisfechos del buen servicio y modicidad en los precios, contando para todo esto con los clientes que el arte necesita.

J. Fernandez y Hermano. 1252

AVISO INTERESANTE.

D. Juan Magdaleno, pirotécnico, acaba de llegar á esta Capital y hace presente á este ilustrado público que se hace cargo de cualquier trabajo que se le confie por difícil que sea, habiendo obtenido los mejores resultados en varios lugares donde ha trabajado, como en Puerto Rico, y últimamente en Santiago de Cuba.

Su domicilio Obispo esquina á Mercaderes, hotel La Vascongada, cuarto nº 16.

NOTA; El público encontrará siempre un completo y variado surtido de fuegos artificiales. 942

Remedio para los callos.

Produce su alivio rápido, hace desaparecer la inflamacion, y con su uso desaparecen radicalmente. Se vende Obispo 27, entre San Ignacio y Mercaderes, Farmacia de Sto. Domingo. 1465

24 Trocadero 24.
entre Crespo y Industria.

Se despachan cantinas á domicilio por un reputado cocinero, con esmero aseo, equidad y la mayor puntualidad. Precios módicos. 1607

TINTA
DE
IMPRENTA
SUPERIOR.

A 15 pesos B|B arroba.
28 dem idem, 2 arrobas, y
55 dem idem quintal.
De venta en el despacho de LA VOZ DE CUBA

A LOS
IMPRESORES.

Los infrascritos despachan inmediatamente y con el mayor esmero toda clase de juegos completos de tipos que se pidan. Pueden proporcionar toda clase de letras con acentos españoles, franceses y portugueses, segun se desee; y toda clase de útiles de imprenta, á precios sumamente modicos.

Las personas que se propongan comprar tipos y otros materiales de imprenta, se servirán pedirnos nuestro libro de muestras, que tendremos mucho gusto en proporcionarles.

Geo Bruce's Son & Co.,
Fundidores de tipos,
Nº 13 Chamberts St., New York

Nota.—Este diario está impreso con millonas nº 12, y sus correspondientes guarismos y quebrados fundidos bajo patente, y medio texto nº 13 de la fundicion mencionada arriba.

MOSÁICO NOLLA

superior (legítimo) de elegantes y bonitos dibujos para pisos y cenefas. Acaba de llegar un surtido nuevo y variado.—Colocacion esmerada. Envases sólidos: puede remitirse donde se quiera sin riesgo haya averias. Précios módicos.

LOSAS de mármol y de barro de todas clases.
LADRILLOS, tejas, yeso, cimento &c. &c.
Gran depósito de materiales de IGNACIO PONS calle de Egido núm. 4 entre Luz y Acosta. bp 1319

BAÑOS DE MAR DEL VEDADO.

Desde el dia 1º de Mayo se hallarán á disposicion del público estos baños desde las cinco de la mañana á las ocho de la noche.

No olvide el público, que estos recomendables baños, son los mas fuertes, puros y aseados.

No reciben inmundicias de cloacas, por que no las hay en sus inmediaciones.

Tampoco reciben las materias orgánicas descompuestas que de las calles arrastran las aguas, cuando llueve; y que en la costa forman un foco de infeccion, origen de fiebres palúdicas, que con frecuencia atacan á las personas que aspiran su mortífera admósfera.

Las aguas de estos baños, están siempre limpias y cristalinas porque tanto en las mareas altas como en las bajas, se están renovando constantemente; y gracias á su especial construccion, se observa en las pocetas un movimiento de oleage igual al que se nota fuera; cuyo movimiento, sobre ser muy tónico, es tambien muy agradable.

Las personas que padezcan de reumatismo, encontraran en estos baños, el alivio que en vano han buscado en otros segun lo ha demostrado la experiencia.

Las señoras y señoritas que sufren las concecuencias del empobrecimento de la sangre, que tanto se significa en este país, unas veces con padecimientos clorósticos ó escrofulosos, y otras enfermedades propias de su sexo, encontrarán de seguro su alivio en estos baños.

Por último; puede asegurarse que 20 baños en el Vedado, equivalen á 40 en otros puntos.

Es tambien de suma importancia, para las personas delicadas, dar un paseo á estos baños por el ferrocarril urbano; ó en carruaje por la calzada, para aspirar este ambiente puro, que sobre ser muy agradable, vigoriza, anima y ensanca el corazon.

Las personas que de la Habana se dirijan á estos baños por vía urbana, abonarán al conductor del carrito sesenta centavos billetes recibirán de este dos papeletas unidas, que acreditarán haber satisfecho los pasages de ida y vuelta, y un baño público, las cuales exivirá al encargado del establecimiento.

Las que se hallen en este caso, y quieran bañarse en reservado, abonarán al encargado de los baños 20 centavos por diferencia de uno á otro baño.

Un omnibus conducirá á los bañistas desde la finca á los baños viceversa prévio el pago de 10 cts.

Las familias del interior, que vengan á la capital á tomar los baños, encontrarán en los mismos, magníficas y ventiladas habitaciones, amuebladas y con toda asistencia por un precio módico. 816

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

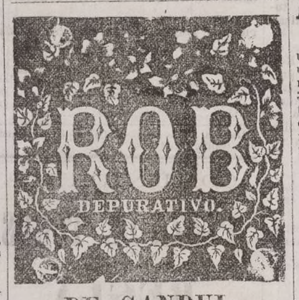

DE GANDUL.
CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO POR S. M. EL REY.

Por la Inspeccion de Estatutos de las Islas de Cuba y Puerto-Rico, y por la Academia Nacional de Medicina y Cirujia de Cádiz, como remedio superior á los conocidos hasta el dia para curar el mal cenéreo por envejecido que sea, la lepra, los tumores cancerosos, úlceras gomosas, corrosiegs, gangrenosas, herpes corrosivos, y todas las enfermedades de la piel, asma, flores blancas, supresion de la menstruacion, menstruacion excesiva y todas las enfermedades del útero, enfermedades del hígado, etc., y cuantas provengan de la impureza de la sangre por los malos humores adquiridos ó hereditarios.

Este ROB, compuesto exclusivamente de vejetales de América, es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos hechos en los Hospitales civiles y militares de la Habana y práctica de los mejores facultativos no solo de la isla de Cuba sino de Cádiz y Santander. La Inspeccion de las islas de Cuba y Puerto-Rico, mandó que se ensayase con toda escrupulosidad este medicamento, no sin alguna oposicion, y despues de numerosos ensayos no pudo ménos esta Illustre Corporacion, que conceder el Privilegio que se solicitaba, habiendo sucedido lo mismo en la Academia de Medicina y Cirujia de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en 30 años que cuenta del dominio público, es la mejor garantía que podemos ofrecer á los enfermos. Sin grandes ni pomposos anuncios, podemos presentar miles de enfermos curados radicalmente con el ROB de GANDUL y muchos de ellos despues de haber tomado inútilmente el Rob de Lafecteur, la Zarzaparrilla de Bristol, la Townson y otras mil preparaciones de este género.

COSMETICO DE PEÑARANDA
PARA
teñir el pelo.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro. Con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesita estuviese afluxionada ó con alguna indisposicion, no podrá emplearlo porque la perjudicaria, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la cabeza, patillas, bigotes y cejas, es casi instantáneo su buen efecto.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.

Remedio infalible para la TOS, los CATARROS por crónicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

ACEITE DE ALMENDRAS PURO.

Botica de Santa Clara.
SAN IGNACIO 44,
esquina á Obrapia.

FARMACIA
LAS SEIS PUERTAS,
CALZADA DE GALIANO 129,
entre Dragones y Zanja.

Opodeldoc	$ 50	cts.
" landanizado	75	"
" cloroformizado	75	"
" lindanizado cloroformizado	1 00	"

Cativo mangle compuesto.

TINTURA SUIZA INSTANTÁNEA. Para teñir el cabello, patillas y bigote del color castaño oscuro al negro mas hermoso y perfecto que se puede apetecer: no hay igual: su fácil ejecucion no cansa ni molesta sus efectos son instantaneos.

AGUA PROGRESIVA, en un solo pomo, para teñir el cabello; no mancha la piel en modo alguno, reune todas las condiciones que pueden apetecer las personas mas delicadas, puede usarse con las manos lo mismo que un perfume, y es la mejor preparacion que se ha vendido al público, precio, $1. 50 centavos.

JARABE DE LIQUEN Y TOLÚ ERMETIZADO para la tos, catarro bronquial, los seca con ronquera, dolores en el pecho ú opresion de los pulmones.&. &. precio 50 centavos frasco.

ALMORADILLAS IRRITANTES PARA CURAR LAS QUEBRACURAS.

Magnesia preparada con las sales escojidas por los doctores Tornigueta, químico farmacéutico de Barcelona, al por menor $1. 50 centavos frasco, y único depósito al por mayor.

FARMACIA LAS SEIS PUERTAS.
GALIANO 129.

MANTECA PURA
MARCA AGUILA.

La manteca ***Marca Aguila*** ha conseguido en todas las Exposiciones el mayor premio sobre todos sus competidores.

EN FILADELFIA

Segun el dictámen del jurado era "La mejor por su color y consistencia y tan perfectamente refinada que asegura por largo tiempo la conservacion de su dulzura en los climas cálidos."

EN PARIS

Fué declarada por el jurado ser de una pureza química perfecta, de una refinacion completa y un artículo de consumo altamente saludable.

No hay economía en comprar comestibles adulterados.

La Manteca Marca Aguila es siempre de confianza.

V. W. MACFARLANE & CP.

BOMBAS DE CORREDERA, PARA BOMBEAR PAILAS Y TACHOS.
SISTEMA LABAYEN.

La nueva BOMBA que tenemos hoy el gusto de ofrecer á los Sres. Hacendados es de

CORREDERA

y se diferencia del *antiguo* APARATO en que siendo el mismo mecanismo tiene la gran ventaja de estar colocada sobre una carretilla con su correspondiente carril y un rollete con su correspondiente corredera, pegada al costado del pirlan del tren, todo ello tan bien combinado, que un solo hombre la maneja y la hace funcionar con la mayor facilidad. Para cada tren, se necesitan dos Bombas, una para las pailas y otra para los tachos, pues no es posible bombear todo el tren, con una sola, á causa de la gran diferencia que ecsiste en la profundidad de las varias piezas de que se compone. Hacemos esta advertencia, porque varios Sres. Hacendados han colocado *una bomba* para todo un tren; y no dándoles resultado por la razon espresada la han supuesto inútil y hasta la han retirado, volviendo á hacer uso de los bombones ó de otros aparatos. Advertimos que colocadas dos bombas en cada tren

GARANTIZAMOS SU RESULTADO,

y en caso que quieran usar una sola, recomendamos la dediquen esclusivamente á las pailas ó bien á los tachos, pues para ambas piezas *no dá buen resultado.* La colocacion de estas bombas, es muy sencilla; está al alcance de cualquier operario de la finca, en vista del plano que acompaña á cada una y esperamos que los Sres. Hacendados, vengan ó manden á ver la que tenemos montada en nuestro Establecimiento, y les proporcionaremos todos los datos necesarios, á fin de que puedan armarla con facilidad.

De venta en la Ferretería el CANDADO de los SRES. VIUDA DE LABAYEN Y ALVAREZ.—MATANZAS. Direccion por correos Apartado 235.

En la misma casa hay un completo surtido de instrumentos de agricultura, maquinaria y todo lo concerniente al ramo de ferretería en general.

AVISO A LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.

En la peluquería la **Bella Habanera,** especial para Señoras, se acaba de recibir un lindísimo surtido de trenzas de todos tamaños y colores, propias para los peinados de última moda, segun viene en los figurines de París y la MODA ELEGANTE acabados de recibir, las trenzas, las hay inmejorables y baratísimas de 8, 10, 12, 14, 17, 20, 25, 30, 35, 38, 40, 45 y 50 pesos una. Crespos ondeados preciosos, de pelo largo y muy fino, los hay tambien de 4, 6, 8, 10, 15 pesos par. En rizos, y ondeados y bucles tenemos gran surtido, peinados hechos de todos tamaños; flores y adornos muy bonitos, perfumería de los mejores fabricantes, esponjas para el baño muy finas, de diferentes tamaños. Todo sumamente barato.

LA BELLA HABANERA.
Muralla núm. 50 entre Cospostela y Aguacate. 1285

FABRICA DE ABONOS
ARTIFICIALES COMPLETOS
DE
IBAÑEZ
EN LA CHORRERA.

En dicha fábrica se hallan de venta los preparados, segun los análisis publicados para campos de caña, de café y tabaco á los precios de cuarenta pesos oro la tonelada española los de caña y café, y cuarenta y cinco los de tabaco con inclusion en todos del envase.

Se hallará depósito de abono para tabaco al precio fijado sin más recargos que los de trasporte en los puntos siguientes: En la **Coloma, Colon, Punta de Cartas,** en los **Almacenes de la Empresa de Fomento y Navegacion del Sur,** en **Rio Blanco, almacenes de D. Jacinto Leon,** en **San Cayetano** en los de **D. Juan Ferrer** y en **Berracos almacenes de los Sres. Azcuy, Pi y Cª**

En la calle de Cuba núm. 5 y en la fábrica se reciben órdenes de pedidos que serán efectuados inmediatamente.

Habana 15 de Abril de 1879. 757

MEDICINAS HOMEOPATICAS
BOTICA DE SANTO DOMINGO.
OBISPO 27. ENTRE SAN IGNACIO Y MERCADERES. 590

LA FAVORITA.
Establecimiento de Peluquería y Perfumería.
Egido y Príncipe Alfonso núm. 2.

Participa al público estar al frente del establecimiento Andrés Anglada, el tan conocido **NOY,** por su baratura, amigo de la elegancia y que no perdona medio de proporcionar á sus numerosos parroquianos todas cuantas comodidades y gustos se conozcan en el ramo, como lo prueba la adjunta tarifa: Por un abono de diez papeletas, que cada una sirve para afeitar ó cortar el cabello ó lavar la cabeza, *cuatro pesos billetes*; uno id. para peinados sueltos de veinte papeletas, *cuatro pesos*; una barba *cincuenta centavos*, cortar el cabello *cincuenta centavos*, y un peinado suelto *veinte y cinco centavos*; lavar la cabeza *cincuenta centavos*; es decir, el que toma un abono encuentra veinte por ciento de rebaja, y siendo además trasmisible el billete ó papeleta á otra persona, esceptuando las de color.

La misma baratura encontrarán, tocante á Perfumería, y Quincallería y trabajos de pelo, siendo sus precios fijos y marcado cada objeto de por sí, á fin de no sufrir equivocacion y no salir engañados.

LA FAVORITA.
Peluquería, Perfumería y Quincallería.
LA FAVORITA.---Egido y Monte núm. 2.

VERDADERO LICOR
BREA DE MÚNERA
EL MEDICAMENTO MAS EFICAZ Y SEGURO

Contra la tos, catarros pulmonares, afecciones de la garganta y de los órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades de la piel; alteraciones del aparato genito-urinario, reumatismo y debilidad general, siendo hoy el principal regenerador de la sangre.

NOTA.—El 18 de Abril de 1878, encontrandose en esta ciudad Mr. GUYOT, de Paris, LE INVITAMOS por medio de la prensa periódica á someter su licor y el nuestro á un análisis comparativo ante las Academias de Medicina de Barcelona y Paris, el cual no aceptó. Se vende en las Farmacias y Droguerías; por mayor José y Artigas.—Barcelona.

PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU
DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO Y EFICAZ CONTRA TODA CLASE DE TOS, POR FUERTE E INCOMODA QUE SEA.

Clasificacion de las virtudes de esta ***PASTA*** en las principales variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS Ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tísis y de catarros pulmonares disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen en gran parte al decaimiento del enfermo.

LA TOS Ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desganos y hasta esputos sanguíneos, se cura con esta pasta, y mas si se le acompaña algun cocimiento y analéptico.

LA TOS Seca, convulsiva, entrecortada por sofocacion, que padecen los asmáticos y personas excesivamente nerviosas, por efecto á veces de una gran debilidad, se combate perfectamente á las primeras tomas de esta pasta.

LA TOS Continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrije instantáneamente con esta pasta, y desaparece luego con 1 auxilio de un buen depurativo.

LA TOS Catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Muchísimas personas han curado con él una de esas toses antiguas, tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Este gran medicamento, es, pues, siempre seguro para combatir y curar la terrible enfermedad de la os, de cuyos funestos resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA.

POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS, DEL MISMO AUTOR, remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de HUMO dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aún en los ataques más fuertes de ASMA, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda, que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas mas delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA

por lanoche se calman al instante con los papeles azoados quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Depósitos de todos estos medicamentos: Botica y Droguería LA REUNION, de Sarrá y Cª, Teniente-Rey y en la botica de STO DOMINGO, Obispo 27.

JARABE
PECTORAL
CUBANO
SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, en esas toses que con nada ceden, sobre todo, en la tísis pulmonar cuando viene acompañada de tan incómodo síntoma que no deja descanso á los pacientes ni de dia ni de noche, haciéndolos arrojar con sus esfuerzos el poco alimento que toman, y debilitándolos en extremo.

El JARABE PECTORAL CUBANO, al quitar la tos devuelve á los pacientes la calma apetecida, pudiendo descansar y alimentarse, lo que es gran paso coadyuvante para la curacion.

En los catarros pulmonares crónicos y en la tísis tuberculosa, sobre todo en la que viene acompañada de una gran secrecion de esputos mucosos y un poco de fiebre, con el JARABE PECTORAL CUBANO, se ve disminuir la tos y la expectoracion como por encanto á los pocos dias de su uso; la diarrea, si la hubiere, desaparece tambien poco á poco, el estómago se reanima y vuelve el apetito, desaparecen los dolores que en ciertas partes del cuerpo acometen á las personas cloróticas, reaparece la menstruacion si estuviese suprimida y todo entra poco á poco en el estado normal.

Es un remedio precioso para curar la tos crónica y aguda, la tísis laringea y pulmonar incipiente, el asma y todas las enfermedades del pecho.

Varios señores facultativos de los más distinguidos, han sancionado en su práctica los resultados satisfactorios de este Jarabe, lo cual se comprueba con los muchos certificados que posee el autor.

Todos sus componentes son vejetales de la isla de Cuba, que gozan de virtudes eminentemente curativas en las enfermedades del pecho.

PILDORAS
DE
YODOFORMO-FERRADAS
INALTERABLES.

Segun proceder del Dr. Gandul.

Aprobadas por la Real Academia de Ciencias Médicas Físicas y Naturales de la Habana.

Sabido es que los compuestos yodados son tantos más eficaces cuanto mayor cantidad de yodo relativamente contienen en combinacion, y bajo este punto de vista, ninguno aventaja ni se iguala al yodoformo que contiene más de nueve décimas de yodo.

El yodoformo se compone de tres volúmenes de vapor de yodo, dos de carbono y uno de hidrógeno; calentado en un tubo, se descompone, desprendiendo vapores violáceos sin dejar residuo; los ácidos no tienen ninguna accion sobre él.

Segun Bouchardat, la gran cantidad de yodo que contiene el yodoformo, y su union con el carbono y el hidrógeno, constituyen una especie de combinacion orgánica de muy fácil asimilacion; su accion suave y nada corrosiva hacen creer que este agente precioso sustituya con grandes ventajas á todas las preparaciones yodadas en los usos que estas están indicadas.

El yodoformo tiene una accion muy marcada sobre la tuberculización: es muy útil para combatir los accidentes escrofulosos y para detener los efectos del cáncer, mas como en estas enfermedades el estado general del paciente se revela por una debilidad general ó eforoanemia, de aquí la necesidad de asociar el hierro al yodoformo para obtener de este precioso medicamento todo el fruto que el práctico pueda desear.

☞ Hállase de venta en todas las boticas de la Habana é isla de Cuba.

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO,

para teñir el cabello con su color natural, dejándolo suave, ornante y sedoso.

No contiene
nitrato de plata,
ni sustancia alguna nociva á la cabeza.

No mancha el cútis.

PREPARACION SIN RIVAL,

no solo por la facilidad de ejecucion, sino por los resultados tan brillantes obtenidos con el

Agua de Persia,
cuando es legítima.

Esta preparacion es el bello ideal de las señoras, pues deja el pelo con un color y suavidad tal que aun examinado de cerca, no es posible descubrir el artificio al ojo más experimentado.

Aviso importante.

Habiend